

Contribuciones a la música religiosa decimonónica: Vida y obra de Evaristo García Torres

Mauricio Carrillo Cabeza

Profesor Fundación San Pablo Andalucía CEU

Resumen: El presente estudio se aproxima a la figura de Evaristo García Torres (1830-1902), importante músico de la segunda mitad del s. XIX y maestro de capilla de las catedrales de Palencia, León y Sevilla. En la primera parte ofrecemos los rasgos biográficos más relevantes de su dilatada vida como maestro de capilla y compositor. En un segundo momento presentamos el corpus de la obra musical de García Torres allá por donde dejó su impronta personal, dando paso a la catalogación de la producción total encontrada hasta el momento.

Abstract: This paper approaches to the figure of Evaristo García Torres (1830-1902), an important musician from the second half of 19th Century and Chapel Master from Cathedrals of Palencia, Leon and Seville. In the first part we offer the most outstanding biographical traits from his long lifetime as chapel master and composer. In a second part we study the corpus of musical pieces from Garcia Torres wherever he went, doing a catalogue of the totality of musical pieces found by the moment.

Palabras clave: Música, músico, obra musical, maestro de capilla, compositor, s. XIX, oposición, beneficio, Catedral de Sevilla, Catedral de Palencia, Catedral de León.

Keywords: Music, Musician; Musical pieces; Chapel Master; Composer; 19th Century; Cathedrals of Seville, Palencia and Leon.

Ya lo tengo dicho y probado; la historia de la música española está bajo el polvo de los archivos de nuestras Catedrales y Conventos; y hasta que haya escobas y plumeros bastantes para desempolvársela, seguirá el mundo creyéndonos poco menos que cafres o zulúes en materia de arte [...].

Francisco Asenjo Barbieri¹

1. Introducción

Nuestras catedrales guardan un número de composiciones musicales sencillamente asombroso, un tesoro de arte creado a lo largo de los siglos y cuidadosamente custodiado en sus archivos. Las capillas musicales de las catedrales y templos españoles fueron auténticos centros de formación musical, y la documentación en ellos conservada de gran relevancia por la contribución a ampliar el conocimiento de sus protagonistas y obras musicales que tantos años de historia han generado.

Hasta hace relativamente poco tiempo el s. XIX se presentaba, en lo relacionado con la música religiosa, como una centuria carente de referencias y casi desconocida en nuestra historia musical, detentando una exigua investigación y publicación al respecto. Los estudios musicológicos dieron preferencia al medievo, al renacimiento, a la exuberante época barroca, a estudiar incluso las relaciones musicales con Hispanoamérica... en definitiva, a redescubrir nuestra música más lejana sin apenas ofrecer inquietud por completar lo que teníamos más cerca: el siglo XIX.

La carencia historiográfica de la música religiosa decimonónica contrasta, sin embargo, con una considerable relación de estudios centrados en el ámbito musical español y representados por un amplio elenco de músicos y eruditos. Destacamos, en primer lugar, la personalidad de Hilarión Eslava², que tanto influirá en el estilo musical del protagonista de este estudio. Importante será también Baltasar Saldoni³ (1868-1881) con su

¹ Carta de Francisco Asenjo Barbieri a Felip Pedrell de 27 septiembre de 1888. BONASTRE, Francesc, "Documents epistolars de Barbieri adreçats a Felip Pedrell", *Recerca musicològica*, nº 5, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, pp. 131-177.

² Insigne pamplonés que comienza a sentir la necesidad de iniciar una tarea de investigación entre las muchas y ricas fuentes existentes. A ello, hay que adjuntar el empeño y la gran labor de publicar las obras de los maestros españoles, y cuyo principal fruto plasmaría en su *Lira Sacro-Hispana* (1852-1860). Se trataba de una enorme colección de obras de autores españoles de todas las épocas, seleccionadas por el propio Eslava o por los maestros de capilla a quienes acudió para que facilitaran los materiales, y ordenadas por orden cronológico. Aún hoy, a distancia de más de un siglo, constituye una de las más importantes y completas colecciones de música española que existen, pues la otra que se le pudiera paragonar, los *Monumentos de la música española*, de monseñor Anglés, está concebida con criterios menos unitarios, aunque es, en conjunto, más extensa que la *Lira Sacro-Hispana*. LÓPEZ CALO, J., "Felipe Pedrell y la reforma de la música religiosa", *Recerca Musicològica*, XI-XII, 1991-1992, p. 165.

³ Esta obra consta de cuatro volúmenes, de los cuales el primero es publicado en 1868 y el último en 1881. Como indica su nombre, la obra tiene forma de "efemérides", por lo que los datos son ordenados en forma de calendario atendiendo al mes, día y año en el que sucedieron. Para facilitar su localización se presenta unos índices al final de cada mes con los nombres de aquellas personas cuyas efemérides se cumplían en dichos meses. La obra también alberga otras secciones como el catálogo en el que se se agrupan los músicos cuya fecha de nacimiento y muerte desconocía Saldoni; o las variedades, que consiste en un auténtico "cajón desastre" donde aparecen interesantes noticias

Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles. Por la trascendencia del tema, habría que citar también *La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX* (1885) de Antonio Peña y Goñi. Asimismo, tendrá su parcela de interés las obras de Mariano Soriano Fuertes, que con su *Historia de la música española desde la llegada de los fenicios hasta el año de 1850*, dará paso al considerado como el primer libro publicado sobre la historia de la música en España⁴. Por último, y junto a estas grandes figuras, hay que referir en un lugar especial a Francisco Asenjo Barbieri con su colosal obra musicológica que tanto esfuerzo investigador supuso, la *Historia completa de la música española*; que aunque no llegó a concluirse, disfrutamos de sus ricos e interesantes datos al poder ser consultados hoy fácilmente gracias a la edición del legado Barbieri⁵, conservados en la Biblioteca Nacional (*Papeles de Barbieri*). Francisco Asenjo Barbieri también dio a conocer el famoso *Cancionero de Palacio*, al igual que la reedición de la curiosa novela de Antonio Eximeno, *Don Lazarillo Vizcardi*.

Por último, queremos incorporar también a esta síntesis introductoria sobre las grandes figuras de la historiografía musical española decimonónica, la gran aportación musicológica e histórica de Felipe Pedrell⁶, precursor del nacionalismo musical español. Este destacado músico, compositor y teórico español se inspiró en la *Lira* de Eslava a la hora de crear su *Salterio Sacro-Hispano*. Intentó con ello concebir una obra comparable a la *Música Divina* de Prochske⁷, remediando considerablemente el olvido que sufría gran parte del repertorio religioso español del pasado al conseguir recuperarlo y ponerlo al alcance de los músicos actuales⁸; todo ello seguido del intento de participación en el

de los temas más diversos, numerosas anécdotas y notas sueltas. Pese a presentar esta forma ambigua, la cual estaba de moda por aquel entonces, el *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles* es sin lugar a duda una importantísima obra de la historiografía de la música española del siglo XIX, la cual, mostrando a Baltasar Saldoni como un precursor de la musicología en España.

⁴ Sobre la autoría de quién realizó la primera *Historia de la música española* existe cierta controversia/polémica entre Eslava y Soriano. Véase sobre esta temática los interesantes artículos de: MARTÍN MORENO, Antonio, "Felipe Pedrell y el descubrimiento del teatro barroco español", *Recerca Musicològica*, XI-XII, 1991-1992, pp. 116-118; ---, "Hilarión Eslava polemista: La polémica en torno a la historia de la música española", *Monografía de Hilarión Eslava*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra-Institución Príncipe de Viana, 1978, pp. 267-273; y BOÏLS, Joan B., "El manuscrito de José Teixidor en la *Historia de la música española* de Mariano Soriano Fuertes", *Nasarre*, 29, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 87-98.

⁵ CASARES RODICIO, Emilio, *Francisco Asenjo Barbieri*, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 1994.

⁶ Felipe Pedrell Sabaté (Tortosa, 1841 - Barcelona, 1922) fue un compositor y músico español. Apasionado defensor de la identidad musical española, creía que los compositores debían tomar como punto de partida la canción nacional de sus respectivos países. Su actividad como musicólogo fue prodigiosa e incluye una edición completa de las obras de Victoria. Fue profesor de Albéniz, Granados, Falla y Gerhard, y murió en Barcelona en 1922.

⁷ Karl Prochske (1794-1861), fue un musicólogo y editor alemán. Durante la segunda mitad del siglo XIX, realizó un excelente trabajo de recuperación y estudio del repertorio renacentista, reuniendo en dos volúmenes titulados *Música Divina* (1853) y *Selectus Novus Missarum* (1856 y 1861) todas aquellas piezas que, por su estilo compositivo y estética musical, eran verdaderos ejemplos de fe católica. La primera de estas dos colecciones musicales, reunidas por Karl Prochske, está considerada como primera edición moderna de parte del corpus musical de Tomás Luis de Victoria que se publicó entre los años 1853-76 en Ratisbona (Alemania) de la mano de la editorial Pustet.

⁸ Es claro que su obra e investigaciones responden en su esencia a una idea muy romántica, la de restaurar el pasado, pero visto como fundamento de una revitalización de una nueva música española.

proyecto y aporte de obras de los principales maestros españoles experimentados en la composición de música religiosa⁹.

Por fortuna, esta situación está cambiando en los últimos años y hoy comenzamos a tener un número creciente de estudios e investigaciones sobre esta especialidad¹⁰, favoreciendo y proporcionando, por tanto, un mayor conocimiento de nuestro pasado musical¹¹. Sobre esta realidad nace y se presenta el actual estudio, ofreciéndose a colaborar en la recuperación de parte del legado heredado por sociedades pasadas, intentando con ello contribuir al conocimiento y enriquecimiento de nuestro patrimonio musical más cercano.

2. Reseña biográfica

Evaristo García Torres es uno de los músicos españoles al que le tocará vivir una época compleja para ejercer su oficio, detentando hoy día una escasa investigación y, evidentemente, una exigua consideración en su testimonio público. Su biografía carece de hechos externos destacables, aunque su vida, y por consiguiente su obra, refleja el testimonio de una existencia intensa llena de luces y algunas que otras sombras.

Si bien no son muchos los datos que poseemos de Evaristo García Torres desde su nacimiento hasta su fallecimiento en Sevilla a principios del s. XX, el presente trabajo de investigación compila la información generada en aquellos lugares que han sido partícipes en la formación y el devenir de nuestro protagonista, teniendo a las actas capitulares como principal fuente de referencia documental e informativa para describir el correlato biográfico que aquí se presenta.

2.1. Nacimiento y formación musical

Según la fe de bautismo¹², Evaristo García Torres nació el 26 de octubre de 1830 en Santo Domingo de la Calzada a las cuatro y media de la tarde. Era hijo de Manuel García, natural de Belorado, y de Felicianita Torres, natural de Briones. Fue bautizado el

⁹ LÓPEZ CALO, J., “Cien años de asociaciones de música religiosa en España, 1850-1950”, *Cuadernos de música iberoamericana*, vol. 8-9, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2001, p. 299.

¹⁰ Los intentos de visión global de la España musical del XIX podemos concretarlos en: AA.VV., “El Romanticismo Musical Español”, en *Cuadernos de Música*, vol. 2 (revista dirigida por Jacinto Torres Mulas), Madrid, Ritmo, 1982; GÓMEZ AMAT, Carlos, *Historia de la Música española. 5. Siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1984; AA.VV., “La música en la España del siglo XIX”, *Revista de Musicología*, vol. XIV, N^{os}. 1-2, Actas del III Congreso Nacional de Musicología (Granada, 1990), Madrid, SEdeM, 1991; CASARES RODICIO, Emilio & ALONSO GONZÁLEZ, Celsa, *La Música Española en el siglo XIX*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995.

¹¹ Sirva este pórtico introductorio como reconocimiento a las diferentes personalidades y referentes en la musicología de nuestro país como: José López-Calo, Emilio Casares Rodicio, Antonio Martín Moreno, Jorge de Persia, Juan José Carreras López, Emilio Ros-Fábregas, etc -entre otros-, que han hecho y siguen realizando muchísimo en pro del conocimiento que espera ser descubierto y difundido a través de sus relevantes publicaciones.

¹² Archivo de la Catedral de Sevilla (en adelante ACS). ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, n^o. 214 (2). La partida original se conserva en la catedral de León. Todos los datos biográficos de Evaristo García Torres han sido tomados de un atestado que Calisto Castrillo y Ornedo, obispo de León, con fecha 10 de junio de 1864, envió al Dean y Cabildo de la catedral de Sevilla.

28 del mismo mes y año. Sus abuelos paternos eran Bruno García y Juana Mateo, y los maternos Ramón Torres y Tomasa Buguisa.

A la cercana edad de diez años, en agosto de 1839, fue admitido en calidad de interno en el Colegio de la Santa Cruz¹³ como mozo de coro de la catedral de Burgos. Aquí se formará en el estudio de latinidad, religiones, moral, música, canto, órgano y composición, resaltando por la especial aplicación y aprovechamiento.

Durante esta primera etapa de formación en la catedral burgalesa, García Torres estaría bajo la tutela del maestro de capilla Francisco Reyero¹⁴, del cual aprenderá como alumno aventajado su impronta compositiva y estilística propia de las primeras obras de juventud¹⁵.

En el año que cumplía veintidós años de edad, octubre de 1852, Evaristo hace patente ante el cabildo y el maestro de capilla su predisposición para lo que se requiriera de su persona, exponiendo que está capacitado e “instruido en composición, en tocar el órgano y tener voz de tenor”¹⁶. El cabildo tomará en consideración dicho ofrecimiento.

Deducimos que el generoso ofrecimiento de Evaristo no llegó a buen puerto, debido a que finalmente no ocupó ningún puesto musical significativo dentro de la catedral burgalesa, al no constatarse evidencias de llevar a cabo alguna función y/o actividad diferente de la que hasta ahora había gozado como mozo de coro.

García Torres no dilatará mucho su tiempo de espera para ver si lo tienen presente o no en los distintos menesteres musicales a los que aspiraba y para los cuales se consideraba suficientemente capacitado, solicitando, a principios de noviembre, permiso y socorro de los gastos correspondientes para desplazarse a León a realizar oposición a la maestría de capilla¹⁷. Igualmente, en este mes de noviembre, envía a la catedral palentina un memorial certificado por el secretario capitular de Burgos dejando entrever sus deseos de marchar definitivamente de la capital burgalesa¹⁸.

¹³ Este Colegio de la Santa Cruz de Burgos existió hasta los años sesenta del siglo pasado. Se ubicaba en la *c/ Nuño Rasura*, sobre un orador de pastelería y aldaño a la plaza del Rey San Fernando, donde se yergue airosa la fábrica de la catedral. Aquella escolanía, bajo la advocación de una estatuilla de San Pancracio, solo tenía como requisito para ingresar dos condiciones: ser pobre de solemnidad, condición ampliamente alcanzada, y tener buena voz. En la actualidad el Ayuntamiento de la ciudad lo ha adaptado como Centro de Recepción de Turistas.

¹⁴ Archivo de la Catedral de Burgos (en adelante ACB). ACB. Registro 135, Año 1833, fol. 199 v. El 4 de marzo de 1833 fue nombrado maestro Francisco Reyero, natural de León, tomando posesión dos meses más tarde, el 7 de mayo de 1833. En atención a sus años de servicio fue dispensado de la dirección de la Capilla en 1862, muriendo a principios del mes de julio de 1866. Francisco Reyero fue un compositor de fácil melodía y clara inspiración armónica, empleándose en la utilización de la orquesta siguiendo las modalidades técnicas de su época. Compuso gran número de motetes al Santísimo y a la Virgen, doce villancicos de Navidad, uno de Reyes y siete al Santísimo, cuatro salves, dos misas, nueve lamentaciones, un *Te Deum*, varios salmos de vísperas, tres magníficas y dos misereres.

¹⁵ En el testamento realizado por Francisco Reyero, el 11 de junio de 1853, se dice en una de sus cláusulas que: “... quiero que mis herederos se valgan de algunos de mis adelantados discípulos para que las separen de mis obras y las coloquen en el archivo de música de dicha iglesia para que puedan servir mejor al culto de Dios”.

¹⁶ ACB. Registro 141, Año 1852, fol. 272 v.

¹⁷ ACB. Registro 141, Año 1852, fol. 298, 298 v.

¹⁸ Archivo de la Catedral de Palencia (en adelante ACP). ACP. Otros fondos del archivo. Registro 6820; Burgos, 16/11/1852.

Cuando apenas había transcurrido cuatro meses, en marzo de 1853, nuestro mozo de coro vuelve a pedir licencia para concurrir a oposición, esta vez al magisterio de capilla de Palencia¹⁹. Será aquí, en la capital palentina, cerca de un año más tarde, el 16 febrero de 1854, cuando obtenga finalmente el Beneficio de maestro de capilla. Este hecho queda explícito en el memorial que se lee en cabildo de 17 de febrero de 1854²⁰, donde da las gracias y pide atestado de conducta y algún socorro para hacer frente a los grandes gastos que conllevaba la colación:

“Evaristo García Torres clérigo de 1ª Tonsura y Colegial mayor en el de Sta. Cruz mozos de Coro de esta Sta. Iglesia Metropolitana a V.S.Y. con el debido respeto que S.M. (q. D. g) se ha dignado nombrarle para el Beneficio, a que va unido el oficio de Maestro de Capilla de la Sta. Iglesia Catedral de Palencia, y al mismo tiempo persuadido de que debe su colocación a la solicitud de V.S.Y., y singulares mercedes, con que le ha favorecido, ofrece respetuosamente a V.S.Y. el Beneficio, dando a V.S.Y. las debidas gracias con vivos deseos de tener ocasión de emplear sus humildes servicios en obsequio de este Ilmo. Cabildo.

Pide también a V.S.Y su permiso, para pasar a la ciudad de Sto. Domingo de la Calzada, a fin de consultar, y ponerse de acuerdo con sus Padres en todo aquello, que debe hacerlo un buen hijo en semejantes casos; asimismo le pide, para ir a tomar posesión del sobredicho Beneficio, tan luego como reciba la R^l. Cedula, y para esto necesita además que V.S.Y. le de letras testimoniales de vida y costumbres.

Dejo por último a la consideración de V.S.Y. los gastos indispensables, que tiene, que hacer en esta ocasión, y los escasos medios, con que cuenta el exponente, por lo cual

A V.S.Y. se suplica se designe concederle su permiso en la forma arriba expresada, darle las letras testimoniales, y favorecerle por lo que tenga conveniente, a lo que estará sumamente agradecido: así lo espera de la conocida bondad de V.S.Y. su humilde subdito O. S.M^l.B.

Burgos y febrero 16 de 1854.

Evaristo García Torres

Ilmo. Señor Dean y Cabildo de la S^a. Iglesia Metropolitana de Burgos²¹.

Tanto tardó la expedición del título (cerca de un año) de beneficiado maestro de capilla de Palencia, otorgado éste por la reina, que García Torres escribe el 19 de enero de 1854 al Secretario Capitular de la Sta. A. y M. Iglesia de Granada solicitando la admisión para opositar a la plaza vacante del beneficio a magisterio de capilla de la capital granadina²². Esta misiva estuvo motivada por la llegada a Burgos del correspondiente

¹⁹ ACB. Registro 141, Año 1853, fol. 372.

²⁰ ACB. Registro 141, Año 1854, fol. 564.

²¹ ACB. Registro 141, Año 1854, fol. 567, 567 v.

²² Archivo de la Catedral de Granada (en adelante ACG). ACG. Legajo 1-41-1, fol. 72, 19/1/1854.

ejemplar²³ de edicto de convocación con fecha de 22 de agosto de 1853²⁴. En ella, García Torres explicita que si aún está vacante la plaza le tengan en consideración, pero que tendría verdadera dificultad para poder asistir a Granada sin alguna ayuda para cubrir los gastos de la gran distancia entre las ciudades.

Así pues, nuestro protagonista solicita los oportunos permisos para realizar dichos ejercicios de oposición en Burgos, designándose sitio y lugar, al igual que la custodia de su persona según elección del Ilmo. Cabildo. Por diversas causas de consideración se emitirá otro edicto de prórroga con respecto al anterior²⁵.

La última documentación que se gestó desde la catedral burgalesa en relación a nuestro protagonista fue la expedición del atestado solicitado por García Torres, firmado este por el Secretario Capitular, Gregorio García, el 18 de marzo de 1854:

“Certifico: que D. Evaristo García Torres Clerigo de prima Tonsura natural de Santo Domingo de la Calzada, Diocesis de Calahorra fue admitido e ingreso en el Colegio de Santa Cruz Mozos de Coro de esta Sata Ig^a. Metrop^{na}. De Burgos en clase se interno en el mes de Agosto de 1839 en el que ha permanecido hasta el dia de la fecha estudiando el canto, Organo y Composición Musica con especial aplicación y aprovechamiento, asistiendo diariamente a los divinos oficios en el coro de la misma S^a. Iglesia, encargo tpo ha contado lo que por el Mto. de Capilla ha sido prevenido, y tocado el órgano cuando ha sido mandado, habiendo hecho algunas composiciones músicas que han merecido cantarse en repetida S^a. Ig^a. y observando por ultimo contundente buena conducta asi moral como justicia. Y para que lo haga constar el interesado a su instancia y por acuerdo del Ilmo. Cabildo de 17 del mes ultimo libro el presente sellado y firma.

Burgos a 18 de Marzo de 1854.

G.G.

Srio²⁶.

2.2. Oposición y magisterio de capilla en la Catedral de Palencia

El obispo de Palencia hizo saber al cabildo, el 22 de diciembre de 1852, que había llegado el momento de cubrir la plaza de maestro de capilla que estaba vacante en la catedral palentina, debiéndose convocar la oportuna oposición según el concordato y reales órdenes sobre estas plazas²⁷. Así fue, el cabildo acordó preparar el edicto y enviárselo al prelado para su aprobación, pues ésta debía ser expedida por el obispo y el cabildo²⁸. El 4

²³ No solo se envía a las catedrales (metropolitanas y sufragáneas) y colegiatas, sino también se remiten ejemplares para su inserción en la Gaceta de Madrid, en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado y en los Oficiales de Granada y Almería.

²⁴ ACG. Legajo 1-41-1, fol. 3, 22/8/1853.

²⁵ ACG. Legajo 1-41-1, fol. 73, 30/1/1854.

²⁶ ACB. Registro 141, Año 1854, fol. 568.

²⁷ ACP. Actas Capitulares. Año 1852; fol. 83v, 22/12/1852.

²⁸ ACP. Actas Capitulares. Año 1852; fol. 87v, 30/12/1852.

de enero de 1853 se manda el edicto²⁹ para provisión del Beneficio de maestro de capilla a: Ávila - Astorga - Badajoz - Barcelona - Calahorra - León - Murcia - Osuna - Oviedo - Pamplona - Plasencia - Salamanca - Santander - Segovia - Sigüenza - Teruel - Tarragona - Toledo - Valladolid - Zamora - Zaragoza.

Se presentó un solo opositor, Evaristo García Torres, acordándose nombrar a Román Jimeno³⁰ examinador de los ejercicios teóricos, y para los prácticos al organista Torcuator Hermida y al tenor Tomás Teresa. Jimeno también fue quien, a petición del cabildo, propuso el plan del concurso³¹. Una vez concluidos los exámenes, los ejercicios fueron enviados a Jimeno que contestó con un informe, leído en la sesión capitular del 16 de abril de ese mismo año 1853, diciendo que había reconocido “detenidamente y con toda escrupulosidad”³² los ejercicios de García Torres y que le consideraba “bastante instruido en la buena escuela de composición sagrada, y de consiguiente apto para obtener el indicado magisterio...el haber superado las dificultades de algunos otros [ejercicios] que le impusieron condiciones y preceptos, prueban evidentemente sus conocimientos artísticos”³³. El cabildo acordó aprobarlo y que se oficiara al Vicario Capitular³⁴, con el oficio de Jimeno y la aprobación del cabildo.

En virtud de lo decretado por el Concordato de 1851, decretos y reales órdenes que lo aplican, la resolución de este tipo de oposiciones seguía un turno rotatorio: la primera que sucediese sería de provisión de la Corona, la segunda del obispo y la tercera del cabildo. Ésta, pues, por ser la primera correspondía a la Corona, y así la reina expidió, el 22 de febrero de 1854, el correspondiente decreto nombrando a García Torres maestro de capilla de Palencia³⁵. La posesión la daba siempre el cabildo; García Torres la tomó de su beneficio el 26 de marzo³⁶ rubricando las obligaciones³⁷ que llevaba vinculada el cargo, dando cuenta de ello el secretario capitular³⁸.

La llegada del nuevo maestro de capilla supuso el primer paso para la reorganización de la capilla de música y su funcionalidad con el culto solemne en la catedral, gravemente afectada después de tantos años de vaivenes junto al drástico cambio que supuso

²⁹ Armario de Actas Capitulares [Caja Música II].

³⁰ Nombrado organista 1º en la catedral de Palencia en diciembre del 1819, y posteriormente maestro de capilla en la catedral palentina en 1826 por vacante del que la desempeñaba. Dos años más tarde, en 1828, se trasladará a Madrid para firmar la plaza tras oposición de 1º organista de la Real Iglesia de San Isidro, que entonces era colegiata de los Padres Jesuitas, conservando hasta su muerte: *Revista Europea, año I*, tomo III, nº 51, Madrid, 14 de febrero de 1875, pp. 515-517.

³¹ ACP. Actas Capitulares. Año 1853; fol. 18, 17/02/1853.

³² ACP. Actas Capitulares. Año 1853; fol. 34v, 19/04/1853.

³³ ACP. Otros fondos del archivo. Registro 6821; Madrid, 16/04/1853.

³⁴ ACP. Actas Capitulares. Año 1853; fol. 47v, 19/04/1853.

³⁵ ACP. Actas Capitulares. Año 1854; fol. 25, 23/03/1854.

³⁶ ACP. Actas Capitulares. Año 1854; fol. 25v, 25/03/1854.

³⁷ Armario de Actas Capitulares [Caja Música II].

³⁸ ACP. Actas Capitulares. Año 1854; fol. 29v, 6/04/1854.

la desamortización. El 2 de mayo, el cabildo acordó pedir al maestro de capilla que preparase un informe con la intención de mejorar la viabilidad de la capilla de música³⁹. El 16 de septiembre de 1854, reflejo de las nuevas circunstancias, se tomó un importante acuerdo en el que se incluía también el propio García Torres, reflejando un modo de hacer distinto de lo acostumbrado hasta entonces. El acta de ese día así lo expone:

*“Siendo obligación del maestro de capilla el componer algunas obras de música, cuya copias [sic], según el dictamen de la diputación, sería muy costosa [sic] a la fábrica, pudiendo reducirse por ahora a la mitad de aquéllas, se nombró una comisión para que pida a Su Señoría Ilustrísima, nuestro prelado, releve al expresado maestro de la composición de la mitad que consta sus obligaciones”*⁴⁰.

El prelado, naturalmente, aprobó la propuesta, pero advirtiéndole que sería

*“de cargo del referido maestro el poner las partituras y copias de los papeles sueltos en el archivo de música, pagando únicamente la fábrica el importe de papel que se gaste en aquéllas y éstos”*⁴¹.

Un poco más adelante se tomaron otras importantes resoluciones, puesto que como no era posible volver a cantar con un coro de cantores y un grupo de instrumentistas propios de la catedral, se acordó, el 5 de marzo de 1855, que para las funciones solemnes el maestro pudiera invitar a cuatro músicos de fuera, dándoles 6 reales a cada uno por cada función⁴². Esto era referido a las funciones solemnes que iban ocurriendo anualmente, pero cuando llegaron los días de Semana Santa, el 17 de marzo de 1856, se encargó al maestro que preparase “una nota o presupuesto del coste” que tendrían las voces e instrumentos que habría que llamar para los maitines del miércoles santo por la tarde, jueves santo a la misa y a los maitines, y el domingo de Pascua por la mañana “con arreglo a las dotaciones que a los mismos se le fijó en el convenio tenido con ellos en el año anterior”⁴³. Evaristo García presentó, El día 18 Evaristo García presentó esa nota que fue aprobada por el cabildo⁴⁴.

A partir de entonces hubo numerosas oposiciones para cubrir plazas de salmistas, vice-sochantres, etc., acercándose el coro de canto llano a cierta normalidad. En cambio, ante las peticiones de instrumentistas que solicitan ser admitidos, el cabildo argumentaba que las circunstancias no le permitían admitir nuevos músicos de instrumentos⁴⁵.

El 2 de marzo de 1858 nos encontramos con una noticia curiosa, en la que el cabildo acuerda pedir al prelado “la continuación de los beneficios que dispensa a la fábrica,

³⁹ ACP. Actas Capitulares. Año 1854; fol. 36v, 2/05/1854.

⁴⁰ ACP. Actas Capitulares. Año 1854; fol. 76, 16/09/1854.

⁴¹ ACP. Actas Capitulares. Año 1854; fol. 85v, 28/11/1854.

⁴² ACP. Actas Capitulares. Año 1855; fol. 21, 5/03/1855.

⁴³ ACP. Actas Capitulares. Año 1856; fol. 16, 17/03/1856.

⁴⁴ ACP. Actas Capitulares. Año 1856; fol. 16v, 18/03/1856.

⁴⁵ ACP. Actas Capitulares. Año 1856; fol. 46, 13/10/1856.

nunca más aceptables que en el próximo tiempo de Semana Santa, en que se necesitaba hacer gasto mayores”, comunicando el día 13 que el prelado había dado a la catedral, “del fondo de reserva que tiene el administrador económico”, la cantidad de 7000 reales para que se pudiese celebrar la Semana Santa con mayor solemnidad. Esa cantidad era considerable, confirmándose una sensible mejoría en el obispo y seguramente que también, aunque sea de forma indirecta, en la propia catedral. Sin duda, este objetivo se conseguía contratando músicos de fuera, así: el 20 de junio de 1859 se autorizó al maestro de capilla para que contratase “músicos vocales e instrumentales de fuera para la solemnidad del Corpus y su octava”⁴⁶; el 31 de agosto de 1860 se acordó llamar a músicos “de instrumento y voz”, y “en número competente” para la festividad de San Antolín⁴⁷.

Por otro lado, en 1859 la Junta de Instrucción Pública de la provincia de Palencia nombró a Evaristo García Torres Rector del Colegio de Internos, agregado al Instituto de segunda enseñanza de dicha capital, cuyo cargo desempeñó con esmerado celo quedando la Junta muy satisfecha con los servicios prestados en dicho colegio⁴⁸.

2.3. Oposición a la Catedral de Granada⁴⁹

No sabemos el por qué, pero desde un primer momento García Torres parece que no quería pasar mucho tiempo en Palencia. Ya incluso antes de la toma de posesión del Beneficio de maestro de capilla de esta catedral palentina, en marzo de 1854, dejó ver esta pretensión, tal y como documentamos anteriormente con la comunicación que despachó el 19 de enero de 1854⁵⁰ para la catedral granadina, aun estando en Burgos, como respuesta a la publicación que emitió el cabildo de Granada con su edicto de convocatoria de 22 de agosto de 1853⁵¹. Esta convocatoria sufrirá un retraso de varios meses, en el que se argumenta diversas causas de consideración, prorrogándose hasta la publicación de otro edicto que actualizará los requerimientos⁵².

Al medio año de la toma de posesión en Palencia, el 28 de septiembre de 1854⁵³, dirige otra instancia al deán y cabildo de la Sta. A. y M. Iglesia de Granada manifestando su deseo de opositar a la plaza aún vacante para dicho magisterio de capilla. En cabildo de 3 de octubre del mismo año le contestan argumentando que no se accede a su pe-

⁴⁶ ACP. Actas Capitulares. Año 1859; fol. 26v, 20/06/1859.

⁴⁷ ACP. Actas Capitulares. Año 1860; fol. 36v, 31/08/1860.

⁴⁸ Datos extraídos del atestado que D. Calisto Castillo y Ornedo, obispo de León, expide para Sevilla el diez de junio de 1864, en ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, nº. 214 (2).

⁴⁹ En el legajo 1-41-1 del archivo catedralicio musical de Granada, en su fondo de archivo histórico y sección “composiciones en papeles sueltos”, se conserva el expediente de estas oposiciones, coleccionado por el secretario capitular don José María Palomo y Mateos.

⁵⁰ ACG. Legajo 1-41-1, fol. 72, 19/1/1854.

⁵¹ ACG. Legajo 1-41-1, fol. 3, 22/8/1853.

⁵² ACG. Legajo 1-41-1, fol. 73, 30/1/1854.

⁵³ ACG. Legajo 1-41-1, fol. 208, 28/9/1854.

tición por lo determinado en idénticas solicitudes por parte de otros opositores meses atrás⁵⁴.

Es patente que Evaristo no estaba a gusto en Palencia, circunstancia un tanto extraña puesto que García Torres era considerado un buen compositor dejando en el archivo catedralicio unas quince obras, incluidas las de la oposición⁵⁵. No existe referencia alguna en las actas que evidenciaran que tuviese dificultad alguna con el cabildo o con los músicos⁵⁶. El hecho es que apenas tres años después de su llegada a Palencia, y tras los diferentes intentos de opositar del pasado, solicita nuevamente el 17 de marzo de 1857, mediante la correspondiente petición formal⁵⁷, poder realizar los ejercicios de oposición al beneficio de maestro de capilla de la catedral granadina; debido a que el 19 de diciembre de 1856 se había promulgado un nuevo edicto⁵⁸ para dicha encomienda. Y esta vez sí, el cabildo de Granada le permitió⁵⁹ realizar los ejercicios en Palencia bajo la supervisión de esta catedral⁶⁰, enviándose el programa y prevenciones para los ejercicios que García Torres tenía que realizar⁶¹.

Los aspirantes que fueron admitidos para poder presentarse a las oposiciones fueron un total de diez⁶², de los cuales seis de ellos llevaron a cabo las pruebas *in situ*, mientras que otros cuatro concurrentes realizaron los diferentes ejercicios en sus respectivas iglesias bajo custodia de una comisión nombrada para tal fin. Los opositores presenciales fueron:

- D. Antonio Martín Blanca, diácono y natural de Maracena, Granada.
- D. José Sequera, vecino de Jaén y ministro de su catedral.
- D. Nicolás Alonso, de Valladolid.
- D. Ramón Miret, organista de la real capilla de Sevilla.
- D. Francisco Ruiz de Tejada, maestro beneficiado de la catedral de Jaén.
- D. Ciriaco Jiménez Ugalde, del Escorial.

Los opositores que el Excmo. e Illmo. Cabildo concedió que fueran admitidos para que pudieran practicar sus ejercicios en sus respectivas iglesias fueron:

⁵⁴ ACG. AC Volumen 54, fol. 91, 3/10/1854.

⁵⁵ A pesar de lo que decía el obispo en su resolución de 1854, no se conservan las partituras autógrafas.

⁵⁶ Somos partícipes de la opinión expresada por LÓPEZ CALO, José, *La música en la catedral de Palencia, vol. III (Resumen histórico)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2007, pp. 191-192.

⁵⁷ ACG. Legajo 1-41-1, fol. 323, 17/03/1857.

⁵⁸ ACG. Legajo 1-41-1, fol. 259, 19/12/1856. En este Edicto se manifiestan las causas de tan dilatado proceso de prórrogas constantes, debido a motivos graves y notorios por los cuales ni han podido concurrir opositores, ni procederse a los ejercicios de aquel término.

⁵⁹ ACG. AC Volumen 55, fol. 172, 5/05/1857.

⁶⁰ ACP. Actas Capitulares. Año 1857; fol. 14v, 14/04/1857.

⁶¹ ACP. Actas Capitulares. Año 1857; fol. 18, 8/05/1857.

⁶² ACG. Legajo 1-41-1, *Varios documentos de la oposición*, fol. 333-338.

- D. Bernardo Cartón, beneficiado maestro de capilla de la catedral de Santander.
- D. Hilario Prádanos, que lo es de la de León.
- D. Juan Frallero, de la de Astorga.
- D. Evaristo García Torres, de la de Palencia.

Según los decretos capitulares fueron nombrados examinadores y censores de los ejercicios para la oposición al beneficio magisterio de capilla de la catedral granadina los profesores de música don Antonio Luján, don Domingo Martín y don Antonio Cordoncillo⁶³.

El 27 de abril de 1857 se procedió a determinar las normas que debían guiar todo el proceso y práctica de los ejercicios de oposición, no solo para la catedral de Granada sino que también para las restantes de Astorga, León, Palencia⁶⁴ y Santander. De conformidad se determinó que se principie en Granada el dos de mayo inmediato, y en las demás iglesias el día que señalasen los respectivos cabildos, debiendo ser a la mayor brevedad posible.

Una vez concluidos los actos de oposición al magisterio de capilla, se hizo presente que los examinadores procedieran a fijar su censura con la intención de transmitir la debida consideración al cabildo para los efectos correspondientes. En dicho juicio fue nombrado beneficiado maestro de capilla el presbítero don Antonio Martín Blanca, quedando enterado el cabildo el 19 de enero de 1858⁶⁵, y obteniendo el título de colación al cargo el 25 de dicho mes de enero⁶⁶. Así pues, aquí acabó la aventura de García Torres de acceder a la plaza de Granada e intentar dejar atrás la catedral palentina.

Evaristo García Torres no decaerá en el empeño de intentar probar suerte en otras plazas catedralicias como ocurrió meses más tarde, en junio de 1858, pretendiendo el magisterio de la seo de Zaragoza. Aquí también hizo la oposición de rigor, trasladándose en esta ocasión a aquella capital⁶⁷ para aprobar todos los ejercicios por unanimidad⁶⁸; pero la deseada plaza, tampoco fue para él.

2.4. Oposición y magisterio de capilla en la Catedral de León

Eran constantes las contrariedades que tenía García Torres con el cabildo de Palencia y viceversa⁶⁹, al igual que el deseo de Evaristo por marcharse evidenciadas en

⁶³ Ibíd.

⁶⁴ ACP. Actas Capitulares. Año 1857; fol. 18, 8/05/1857.

⁶⁵ ACG. AC Volumen 55, fol. 239, 19/01/1858.

⁶⁶ ACG. AC Volumen 55, fol. 242, 30/01/1858.

⁶⁷ ACP. Actas Capitulares. Año 1858; fol. 23v, 31/05/1858.

⁶⁸ Archivo de la Catedral de León (en adelante ACL). ACL. Archivo de Música. Fondo General, caja 1459 [años 1857 a 1859], documentación variada. El obispo de Palencia, Gerónimo Fernández, firma un atestado de conducta y expone una breve biografía de Evaristo en el que se especifica la oposición al beneficio de maestro de capilla de la seo de Zaragoza. También encontramos esta referencia del aprobado por unanimidad en el atestado que D. Calisto Castillo y Ornedo, obispo de León, expide para Sevilla el diez de junio de 1864, en ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, nº. 214 (2).

⁶⁹ ACP. Actas Capitulares. Año 1859; fol. 47v, 16/01/1859. Las actas capitulares reflejan ciertos incumplimientos por parte

sus numerosas peticiones de solicitud para realizar oposición en otra catedral diferente a la palentina; en alguna ocasión llegando incluso a ausentarse sin dejar persona encargada de la enseñanza de los niños de coro⁷⁰, cuestión que no contribuía a serenar las relaciones.

Pronto surgió una nueva oportunidad para dejar definitivamente el magisterio en la catedral de Palencia, tras la llegada de un nuevo edicto que anunciaba la provisión del beneficio de maestro de capilla de León mediante oposición, fechado a 31 de octubre de 1859⁷¹. Esta proclama aparecerá precedida meses antes por otro edicto de 21 de julio de 1859⁷², debido al traslado de Hilario Prádanos a la seo de Zaragoza, pero que no fraguó porque solo se presentaron dos opositores que estaban carentes de documentación alguna según precepto⁷³ o no cumplían lo concertado⁷⁴.

Así pues, y tras cumplirse el plazo para presentar las solicitudes, el 30 de noviembre de 1859, se procedió al inicio de llamamientos para la realización de los ejercicios de oposición. Cuatro fueron los intervinientes al beneficio de maestro de capilla para la catedral leonesa: Nicolás Alonso Ruiz⁷⁵, Juan Frallero⁷⁶, Ramón Miret⁷⁷, y nuestro protagonista Evaristo García Torres.

de García Torres estipulados en las obligaciones como maestro de capilla, pidiéndosele incluso que adecue las partituras a los instrumentistas que disponía a su servicio y/o supliendo las voces carentes con acompañamiento de órgano.

⁷⁰ ACP. Actas Capitulares. Año 1860; fol. 5v, 16/01/1860.

⁷¹ ACL. Carpeta/caja 1459 [Comprende documentación sobre oposiciones al magisterio de capilla entre los años 1857 y 1859]. Edicto firmado en León a 31 de octubre de 1859. Los lugares a donde se despacha son: Almería – Gerona – Sto. Domingo de la Calzada – Burgos – Calahorra – Osma – Palencia – Santander – Granada – Murcia – Guadix – Almería – Jaén – Málaga – Santiago – Lugo – Mondoñez – Orense – Oviedo – Sevilla – Badajoz – Cádiz – Córdoba – Tarragona – Barcelona – Gerona – Lérida – Tortosa – Urgel – Vich – Folia – Cuenca – Coria – Plasencia – Sigüenza – Valencia – Valencia – Mallorca – Menorca – Orihuela – Valladolid – Astorga – Ávila – Salamanca – Segovia – Zamora – Zaragoza – Huesca – Jaca – Pamplona – Tarazona – Teruel – Soria – Logroño.

⁷² Carpeta/caja 1459 [Comprende documentación sobre oposiciones al magisterio de capilla entre los años 1857 y 1859]. Edicto firmado en León a 21 de julio de 1859.

⁷³ ACL. Libro de Actas Capitulares, doc. nº. 10061, carpeta/caja: 449 [fechas entre 1854 a 1863]. *Año 1859*; fol. 96, 21/10/1859.

⁷⁴ ACL. Carpeta/caja 1459 [Comprende documentación sobre oposiciones al magisterio de capilla entre los años 1857 y 1859]. Uno de los candidatos, Ramón Miret y Zaltabuit, presbítero y Maestro de Seises y coro de la capilla interino de la catedral de Sevilla, suplica la gracia de poder realizar los ejercicios oposición en Sevilla. La motivación expuesta para solicitar esta asistencia eran la de no faltar a sus obligaciones en la catedral hispalense y el elevado costo del viaje. El Cabildo no procedió a conceder esta prerrogativa en el primer edicto de julio del 59, pero si en el publicado meses más tarde, el edicto de 31 de octubre de 1859.

⁷⁵ D. Nicolás Alonso Ruiz, era un presbítero exlastrado de la Orden de San Francisco, residente en Valladolid. Suplica la admisión a la oposición por considerarse idóneo para ello.

⁷⁶ D. Juan Frallero, maestro de capilla, beneficiado de la Santa Apostólica Catedral de Astorga.

⁷⁷ ACL. Carpeta/caja 1459 [Comprende documentación sobre oposiciones al magisterio de capilla entre los años 1857 y 1859]. Misiva de Sevilla fechada el 14/11/1859 expone que, según atestado del secretario capitular de la catedral hispalense (Ldo. D. Domingo Rolo), D. Ramón Miret fue nombrado maestro de Seises de la catedral de Sevilla el 16 de junio de 1857, encargándose posteriormente del rectorado de los colegiales y rigiendo también la capilla de música, junto al desempeño de las voces de tenor y contralto. También fue organista de la capilla de Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando.

La censura de estos cuatro opositores fue dada por el profesor Hilarión Eslava, acordando el cabildo de León obsequiarle por su oficio y pundonoroso comportamiento en renunciar a los honorarios sobre estos trabajos de censura, a lo que Eslava respondía que se conformaba con la distinción que el cabildo le había dispensado tras su nombramiento⁷⁸.

El dictamen sobre Nicolás Alonso Ruiz daba a conocer la mediocridad no solo en composición, sino como organista, al igual que se detentó la consideración de políticamente incorrecto. Ramón Miret realizó los ejercicios desde Sevilla, agradeciéndose desde León la labor de celo y exactitud que los señores de la comisión habían desempeñado⁷⁹. De Juan Frallero no se comenta nada, siendo finalmente Evaristo García Torres el premiado en la obtención del Beneficio de maestro de capilla en la catedral leonesa. El 13 de abril de 1860 la Reina, previa oposición, le nombró beneficiado y maestro de capilla de la catedral de León⁸⁰, tomando posesión en cabildo ordinario del lunes 4 de junio de 1860⁸¹, bajo el juramento de costumbre⁸². Será el propio Evaristo García Torres quien se despida del cabildo catedralicio de Palencia comunicando, el 22 de mayo de 1860, que había sido nombrado maestro de capilla en la catedral de León⁸³.

Aquí en León tendrá alguna que otra desavenencia con el cabildo, sobre todo al comienzo de su andadura como maestro de capilla. Ello vendrá dado, entre otras cuestiones, por la petición que realiza García Torres de aumentar su dotación debido a la asunción de especiales obligaciones como: suplir alguno de los oficios de Organista, o Tenor, o Contralto en vacantes, ausencias, y enfermedades del propietario y otros casos omitidos. Nuestro músico quedó a expensas de que el cabildo acordase este asunto⁸⁴, porque, en efecto, así lo estipulaba el edicto por el cual García Torres concurrió a oposición, existiendo de fondo la intención de retraer parte de sus faltas de coro de los emolumentos que excepcionalmente estaban dirigidos al desempeño de los oficios anteriormente citados⁸⁵, cuestión que ocasionó diversas misivas justificativas a tal respecto entre él y el cabildo.

⁷⁸ ACL. Libro de Actas Capitulares, doc. n.º. 10061, carpeta/caja: 449 [fechas entre 1854 a 1863]. *Año 1860*; fol. 102, 20/04/1860.

⁷⁹ ACL. Carpeta/caja 1459 [Comprende documentación sobre oposiciones al magisterio de capilla entre los años 1857 y 1859]. Pequeño documento fechado el 6/02/1860.

⁸⁰ ACL. Carpeta/caja 1460 [Comprende documentación sobre oposiciones al magisterio de capilla entre los años 1860 y 1863]. Pequeño documento fechado el 27/04/1860.

⁸¹ ACL. Libro de Actas Capitulares, doc. n.º. 10061, carpeta/caja: 449 [fechas entre 1854 a 1863]. *Año 1860*; fol. 106v, 4/06/1860.

⁸² El beneficiado se coloca de rodillas delante de un crucifijo, y con la mano sobre los Santos Evangelios hace el juramento de costumbre. El Sr. Deán, acompañado del infrascripto señor, baja al coro para darle al adjudicatario la posesión de su Beneficio, mandándole a sentar en la silla que le corresponde en el Coro, todo ello delante de testigos varios.

⁸³ ACP. Actas Capitulares. Año 1860; fol. 21, 22/05/1860.

⁸⁴ ACL. Libro de Actas Capitulares, doc. n.º. 10061, carpeta/caja: 449 [fechas entre 1854 a 1863]. *Año 1860*; fol. 105, 9/05/1860.

⁸⁵ ACL. Libro de Actas Capitulares, doc. n.º. 10061, carpeta/caja: 449 [fechas entre 1854 a 1863]. *Año 1860*; fol. 117 y 117v, 23/11/1860.

Entendemos que, desde este primer momento, García Torres no tenía toda la complacencia que hubiera querido en León. Por ello, pensamos que no es osado sustentar que pronto buscaría otro destino, siendo a la postre el último de todos: Sevilla.

Así pues, en León solo permanecerá hasta 1864, fecha en la que opusó al beneficio de maestro de capilla para la catedral hispalense, tras petición que realizó según el protocolario permiso al deán y cabildo de la catedral de León, el 19 de junio de 1864, para marchar a Sevilla a realizar los correspondientes ejercicios de oposición⁸⁶.

2.5. Evaristo García Torres en la Catedral de Sevilla

2.5.1. Acceso al magisterio de la Catedral de Sevilla

Tras el fallecimiento del presbítero D. Antonio Espinosa⁸⁷, acaecido el 15 de febrero de 1864, el cabildo de la catedral de Sevilla da cuenta del llamamiento para tratar del beneficio vacante⁸⁸, que ha de tener unido el oficio de maestro de capilla. Pasado un mes de dicho llamamiento se reunirá la comisión para redactar el edicto que llama a la oposición ha dicho beneficio⁸⁹.

El viernes 20 de abril de 1864 se hizo presente en cabildo general los detalles previos para la convocatoria a oposición, antes de su definitiva publicación el 20 de mayo:

*“Terminado el Cabildo general se dio cuenta de las modificaciones hechas en el borrador del edicto convocando a oposición a la plaza del Beneficio con cargo de Maestro de Capilla, a no ser que sus circunstancias especialísimas que concurran en el aspirante pareciera oportuno alterar esta disposición, que hace relación al exceso de la edad prefijada; y que se omite también expresar en dicho Edicto, el que el provisto, tenga casa habitación en el Colegio de S. Miguel; quedando a lo que el Cabildo resolviera después sobre el particular; con cuyas supresiones quedo aprobado dicho borrador por el Cabildo, y se acordó se remita a Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo a fin de que, si le pareciera bien...”*⁹⁰.

Una vez impreso el edicto, se envía a las catedrales y colegiatas con una carta que tenía que ser remitida por el secretario de cada lugar para garantizar que había sido expuesta⁹¹. Los

⁸⁶ ACL. Carpeta/caja 1461 [Comprende documentación sobre oposiciones al magisterio de capilla entre los años 1864 y 1865]. Correspondencia fechada el 19/06/1864.

⁸⁷ ACS. Sección Secretaría. Fondo Capitular. Libro 11.130, fol 83v, Beneficio nº 9. “En 25 de Junio de 1852 fue nombrado por S.M. en este Beneficio don Antonio Espinosa, sochantre que era de esta Santa Iglesia, con la asignación de 5.000 reales y el derecho de acrecer luego que vayan resultando vacantes las plazas de veinteneros que quedaron excedentes, hasta completar los 8.000 reales anuales que le pertenecen. Tomó posesión en 30 de agosto del expresado año. Falleció dicho Sr. sin testar en 15 de Febrero de 1864”. También hace mención al cargo de maestro de capilla el profesor MARTÍN RIEGO, Manuel, *La formación intelectual del clero. El seminario conciliar de Sevilla. (1831-1931)*, Caja Rural de Sevilla, Sevilla, 1994, p. 120.

⁸⁸ ACS. Sección I: Secretaría. Libro de Cabildos extraordinarios y ordinarios con citación, nº. 315 (2), fol.47.

⁸⁹ *Ibíd.*, fol. 48v.

⁹⁰ *Ibíd.*, fol. 49v.

⁹¹ MARTÍNEZ GIL, Carlos, “El Magisterio de Capilla en la Catedrales y Colegiatas de España: orígenes, configura-

lugares que envían⁹² acuse de recibo a Sevilla son los siguientes⁹³: Teruel – Tarragona – Orense – Vich – Lérida – Tenerife – Las Palmas – Santiago – Pamplona – Valladolid – Gerona – Jaca – Oviedo – Salamanca – Ibiza – Solsona – Tarazona – Ceuta – Menorca – Zamora – Barbastro – Mondoñedo – Coria – Lugo – Astorga – Murcia – Albarracín – Barcelona – Jaén – Urgel – Palencia – Segovia – Osuna – Calahorra – Almería – Tortosa – Zaragoza – Sigüenza – León⁹⁴ – Ciudad Rodrigo – Cuenca – Orihuela – Granada – Córdoba – Huesca – Segorbe – Santander – Valencia – Badajoz – Colegial de Jerez de la Frontera.

No sabemos con certeza a qué lugares se envía el edicto de oposición por no existir información sobre la direccionalidad de las misivas. Lo normal, en estos casos, es que se hiciera una selección de lugares para la distribución del edicto, relacionando esta opción con la política y aspiraciones de dicha catedral⁹⁵. Hemos de suponer que la catedral de Sevilla, debido a su prestigio, no tenía necesidad de enviar el edicto de oposición a numerosos lugares, sino a aquéllos que pudieran garantizarle la calidad del pretendiente por ser una categoría similar.

Una de las catedrales, como indicamos, donde se envía y a la vez se recibe la oportuna contestación sobre la correcta publicación del edicto que convoca a la oposición para magisterio de capilla hispalense, es la catedral de León. Y es aquí donde se encuentra, como presbítero beneficiado y maestro de capilla de la misma, Evaristo García Torres, que mostrará desde el primer momento su interés por la prestigiosa plaza ofrecida en Sevilla, haciéndolo constar personalmente por escrito el 19 de junio de 1864:

“Ilmo. Señor

D. Evaristo Garcia Torres presbítero Beneficiado y Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Leon, a V.S.Y. con el respeto que le es debido expone, que en vista de los edictos que convocan a la oposición para Maestro de Capilla de esas Santa Iglesia, y aspirando el esponente a hacer dicha oposición, A V.S.Y. suplica le admita en el número de opositores: gracia que no duda conseguir de su conocida bondad.

Dios güe. a V.S.Y. m.a.

Leon Junio 19 de 1864.

Evaristo Garcia Torres

*Ilmo. Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla*⁹⁶.

ción e importancia en la Edad Moderna”, *Memoria Ecclesiae*, XXXI, Madrid, 2008, pp. 144-145.

⁹² El envío tiene fecha de 12 de mayo de 1864. ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, nº. 11156 (1).

⁹³ ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, nº. 11156 (1).

⁹⁴ Este acuse de recibo lo firma Miguel Zorita Arias, Secretario Capitular de la catedral de León, en León a 18 de mayo de 1864. ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, nº. 11156 (1).

⁹⁵ SUÁREZ-PAJARES, Javier, “Dinero y honor: aspectos del magisterio de capilla en la España de Francisco Guerrero”, *Políticas y prácticas musicales en el mundo de Felipe II*, Madrid, 2004, p. 152.

⁹⁶ ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, nº. 214 (2).

También, este 19 de junio de 1864, Evaristo dirige otra comunicación, en este caso realizando una petición mediante memorial para verificar si le falta algún documento⁹⁷. Nuestro protagonista intentaba asegurarse que ningún defecto de forma lo apeara del concurso por tan ansiada plaza, asunto que dio como resultado muchos despachos entre Sevilla y León sobre los diversos aconteceres para/con la oposición al magisterio de capilla.

El 28 de junio concluyó el término señalado en el edicto para las solicitudes que llamaban a oposición al beneficio y que había de tener unido el magisterio de capilla, anunciándose éste cuarenta días antes, el 20 de mayo. Varios aspirantes se quedaron fuera para la oposición por diversos motivos:

- *D. Juan José de S. Juan*, sacerdote de S. Nicolás de Ávila. Pide días de prórroga para poder presentarse a los ejercicios, sin que ello causara perjuicio a los opositores, debido a que padecía problemas gastrointestinales⁹⁸. El cabildo, tras examinar muchos antecedentes para dar un informe razonado, acordó el 5 de julio “no prorrogar el término del Edicto, y que se ejecutara todo lo demás en el propuesto”⁹⁹.

- *D. Ramón Miret*, presbítero maestro de Seises. Realizó la petición para ser aspirante a maestro de capilla, pero mostrando sus dificultades por tener 46 años. El cabildo del 5 de julio de 1864 “desestimó en atención a tener un año más que lo fijado en el edicto”, a lo que Miret expresó su desacuerdo por no ser admitido para dicho concurso pidiendo, al menos, tomar parte del concurso a fin de que su reputación artística no fuera rebajada¹⁰⁰. Ramón Miret era precisamente el opositor sevillano a quien García Torres había vencido en el concurso al magisterio de León de 1860¹⁰¹.

Después de resolver los asuntos anteriormente descritos, sobre la cuenta de las citaciones de prórroga del término cumplido del edicto o no, y descartando el cabildo a estos dos aspirantes, nos encontramos con que Evaristo García Torres fue finalmente el único candidato opositor para la plaza vacante ofertada:

*“El infraescrito hizo presente que obraba en su poder la censura de los jueces examinadores sobre los actos del único opositor al Beneficio de Maestro de Capilla D. Evaristo García de Torres...”*¹⁰².

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ ACS. Sección I: Secretaría. Libro de Cabildos extraordinarios y ordinarios con citación, n.º. 315 (2), fol. 50. Misiva de D. Juan José de San Juan ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, n.º. 214 (2).

⁹⁹ ACS. Sección I: Secretaría. Libro de Cabildos extraordinarios y ordinarios con citación, n.º. 315 (2), fol. 50v.

¹⁰⁰ ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, n.º. 214 (2).

¹⁰¹ GONZÁLEZ BARRIONUEVO, Herminio; AYARRA JARNE, José Enrique y VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Manuel, *Catálogo de los Libros de Polifonía de la Catedral de Sevilla*, Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1994, p.831.

Véase también ref. 77.

¹⁰² ACS. Sección I: Secretaría. Libro de Cabildos extraordinarios y ordinarios con citación, n.º. 315 (2), fol. 55.

2.5.2 Actos de oposición y provisión de la plaza¹⁰³

El día 5 de julio de 1864 el cabildo nombró a los jueces de la oposición:

*“En seguida se nombraron jueces de la oposición al Pro. D. Ramon Miret, Maestro de Seises, D. Eugenio Gomez organista jubilado, y D. Franco. Rodriguez profesor de Música en esta ciudad, acordandose le comuniquen”*¹⁰⁴.

Junto a estos tres jueces se añaden otros dos componentes más de la comisión capitular encargada del proceso examinador: Eusebio Tarancón y Morón¹⁰⁵, maestrescuela; y Francisco de Astorga¹⁰⁶, canónigo.

El 11 de julio de 1864, el infrascrito expuso que ya está conformada la comisión con el nombramiento de los jueces examinadores, detallando igualmente los tiempos que han de concurrir en los diferentes actos de oposición al beneficio de maestro de capilla, junto a todas aquellas cuestiones relacionadas con el proceso oposición, como: gastos varios, y/o ensayos con orquesta y voces¹⁰⁷. Igualmente se precisaba, para los señores diputados, una serie de instrucciones detalladas por puntos¹⁰⁸ y que debían de cumplir rigurosamente.

El jueves 14 de julio de 1864 comenzó el procedimiento de oposición al magisterio de capilla vacante presentándose como único candidato García Torres. Dicha citación se compuso de dos actos de oposición y cuatro ejercicios diferenciados según peticiones¹⁰⁹: el primero de ellos consistía en componer cinco versículos del salmo 136, unos a cuatro y ocho voces con gran orquesta, otros a tres voces acompañados de clarinetes, trompas y fagotes; y otro a voces solas. El segundo, sobre estrofas del himno “Nocte surgentes”, consistiría en escribir una fuga a cuatro voces con acompañamiento de órgano y bajo cifrado y otra a ocho voces reales en dos coros. El tercero se basaba en realizar un motete a voces solas, de no menos de cincuenta compases, sobre el texto “Tristis est anima mea”; y el cuarto era la construcción de un “ejercicio con la memoria” sobre dos antífonas y un himno gregoriano, junto a un programa de cómo enseñar composición.

¹⁰³ Resumen extraído de un trabajo previo de: CARRILLO CABEZA, Mauricio, “Evaristo García Torres. Oposición al magisterio de capilla de la catedral de Sevilla, 1864. Una aproximación estilística a través sus misas”, *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza, Volumen IV*, 2011, pp. 280-289.

¹⁰⁴ ACS. Sección I: Secretaría. Libro de Cabildos extraordinarios y ordinarios con citación, n.º. 315 (2), fol. 50v.

¹⁰⁵ Eusebio Tarancón y Morón era secretario de cámara de su hermano Manuel Joaquín Tarancón y Morón, que fue arzobispo de Sevilla (1857-1862).

¹⁰⁶ Francisco de Astorga estudió filosofía en la Universidad de Sevilla. Licenciado en filosofía y doctor en teología y catedrático de oratoria en la universidad hispalense. En el concurso de 1827 obtuvo en propiedad uno de los curatos de la parroquia de la Asunción de Aracena. Examinador sinodal en 1838 y vicario foráneo de Aracena. Secretario de cámara y canónigo. Profesor de teología dogmática en el seminario de Sevilla desde 1850 a 1870. MARTÍN RIEGO, Manuel, *Los concursos a parroquias en la archidiócesis de Sevilla (1611-1926)*, Córdoba, 1999, p. 169.

¹⁰⁷ ACS. Sección I: Secretaría. Libro de Cabildos extraordinarios y ordinarios con citación, n.º. 315 (2), fol. 53.

¹⁰⁸ ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, n.º. 214 (2).

¹⁰⁹ Encontramos en la signatura 42B/1/3 del archivo catedralicio sevillano todos los detalles y condiciones a tener en cuenta por parte del opositor, añadiéndosele también los incipits generadores de los cuatro ejercicios solicitados al opositor García Torres.

A excepción del primero de los ejercicios, en el que se le concedía al opositor un período de 24 horas para su realización, los tres restantes presentaban un margen de 10 horas desde el momento en el que este era entregado al opositor.

Posteriormente, el tribunal realizaba una valoración específica a cada uno de los cuatro ejercicios, enmarcándolo en la memoria final como apartado anejo con el título de “calificación”. Al final de todo el proceso se elaboraba un resumen de lo que se deducía de las calificaciones en dichos ejercicios junto al fallo decidido. Los resultados obtenidos por Evaristo García Torres fueron refrendados positivamente ante el cabildo por los jueces¹¹⁰.

El resumen sobre los resultados de todos los ejercicios llevados a cabo por nuestro músico explicita el grado de satisfacción mostrado por los jueces examinadores al cabildo:

“De las calificaciones de los cuatro ejercicios verificados se deduce, que el opositor posee grandes conocimientos en armonía, contrapunto, imitación y fuga; que conoce la tesitura y estructura de las voces e instrumentos; que escribe con corrección, unidad, variedad y simetría; que lo ejecuta con facilidad, que está adornado de una imaginación viva y brillante y de las demás dotes que adornan para que le consideremos muy digno de que se le confiera la plaza de Maestro de Capilla de esta insigne Iglesia Catedral, cuyos actos de oposición ha efectuado de una manera tan brillante y halagüeña.

Sevilla 25 de Julio de 1864.

Eugenio Gómez

Ramón Miret

Franco. J. Rodríguez¹¹¹

El martes 26 de julio de 1864, justo una semana después de que concluyeran los ejercicios de oposición al cargo de maestro de capilla, el infrascrito hizo presente que obraba en su poder la censura de los jueces examinadores sobre los actos del único opositor al beneficio de maestro de capilla, Evaristo García de Torres, acordándose citar al día siguiente para atender las circunstancias y méritos del indicado opositor: la censura de sus actos, aprobar estos, y en su caso proveer el beneficio¹¹²; aconteciendo así al día siguiente, miércoles 27 de julio de 1864¹¹³.

El miércoles 3 de agosto, Evaristo escribe al deán y cabildo de la catedral dándole las gracias desde León¹¹⁴. Posteriormente, en cabildo ordinario, celebrado el 12 de agosto de 1864, se leyó una comunicación de García Torres, presbítero, dando las gracias al

¹¹⁰ Todos los datos expuestos sobre las calificaciones obtenidas por Evaristo García Torres, han sido extraídos de la *memoria* presentada al ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla por los jueces nombrados para las oposiciones al magisterio de capilla, en ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, n.º. 214 (2).

¹¹¹ Íbid.

¹¹² ACS. Sección I: Secretaría. Libro de Cabildos extraordinarios y ordinarios con citación, n.º. 315 (2), fol. 55.

¹¹³ ACS. Sección I: Secretaría. Libro de Cabildos extraordinarios y ordinarios con citación, n.º. 315 (2), fol. 55v.

¹¹⁴ ACL. Carpeta/caja 1461 [Comprende documentación sobre oposiciones al magisterio de capilla entre los años 1864 y 1865]. Correspondencia fechada el 3/08/1864.

cabildo por haberle nombrado en el beneficio de maestro de capilla¹¹⁵. El 23 de agosto de 1864 el maestrescuela, como presidente de la comisión de examinadores, presentó los ejercicios realizados por el único opositor, acordando el cabildo que se guardase en el archivo con todo el expediente.

Con fecha 12 de octubre de 1864, Luis de la Lastra y Cuesta¹¹⁶, arzobispo de Sevilla, firmó el título de colación:

*“Dilecto Nobis in Christo Jesu D. IVARISTO GARCIA TORRES, Presbyt. Beneficiato et Magistro (vulgo de Capilla) Stae. Eccles. Cathed. Leoionensis; salutem in Domino sempiternam. Cum praeclara tua virtutum merita, honestas vitae, aliaque laudabilia apud Nos et Exc. Capitulum hujus Nostrae Metrop. ac Patriarch. Ecclesiae Hispalensis, ita gratum reddiderint, ut te insimul nominaverimus juxta modernum Apostolicum et Regium CONCORDATUM ad Beneficium residentiale cum onere (vulgo Maestro de Capilla), ad quod obtinendum a iudicibus in publico concursu examinatus fueras, vacantem per obitum D. Antonii Espinosa, Presby...”*¹¹⁷.

Al día siguiente, el jueves 13 de octubre, Evaristo García Torres escribe al deán y cabildo de la catedral de Sevilla pidiendo que se le de posesión de su beneficio cuando se crea oportuno:

“Ilmo Señor

D. Evaristo Garcia Torres, presbítero Beneficiado y Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Leon, nombrado por V.S.Y. para el Beneficio, á que va anejo el cargo de Maestro de Capilla de Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla. A V. S.Y. expone que habiendo recibido del Excmo. y Emmo. Señor Cardenal de esta diócesis la colación y canónica institucion, suplica le de posesión del Beneficio cuando lo crea oportuno.

Dios güe á V. S. Y. m. a. Sevilla y Octubre 13 de 1864

Evaristo Garcia Torres

*Ilmo. Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla”*¹¹⁸.

Esta solicitud, que firma Evaristo García Torres acompañando el título de colación, se leyó el viernes 14 de octubre en cabildo ordinario. Seguidamente el cabildo informó favorablemente y “se acordó se le diera posesión el lunes diez y siete próximo, dando

¹¹⁵ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares, nº. 217, fol. 61v.

¹¹⁶ Nacido en Cubas (Santander) en 1804. Cursó las humanidades en el colegio de los escolapios de Villacarriedo (Santander). Doctor *in utroque iure* por la Universidad de Valladolid. Sacerdote en 1828, canónigo doctoral de Burgos y después de Toledo, de Orihuela y de Valencia. Obispo de Orense en 1852 y primer arzobispo de Valladolid en 1857. Con fecha 12 de marzo de 1863 fue preconizado para la diócesis hispalense y nombrado cardenal en el consistorio del mismo día. Falleció el 5 de mayo de 1876.

¹¹⁷ ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, nº. 214 (2).

¹¹⁸ ACS. Sección IX: Fondo Histórico General, nº. 214 (2).

llamamiento”¹¹⁹. Todo ello se llevó a cabo según lo establecido, quedando recogido en Libro de Entradas de Prebendados:

“D. Evaristo García Torres fue nombrado por el Cabildo en este Beneficio con el cargo de Magisterio de Capilla de esta Santa Iglesia, que ganó por oposición. Tomó posesión en 17 de Octubre de 1864. De acuerdo con el gobierno de S. M. y el Excmo. Prelado de esta diócesis, se destinó este Beneficio a la referida plaza de maestro de capilla. El 27 de julio fue nombrado previa oposición maestro de capilla D. Evaristo García Torres, de cuyo beneficio tomó posesión en 12 de octubre de dicho año”¹²⁰.

Así pues, García Torres volvía a vivir la ceremonia de posesión de la prebenda, que diez años antes ya experimentó en la catedral de Palencia¹²¹, al igual que cuatro años antes en la catedral leonesa; pero, es ahora cuando le compete el mismo hecho en la magna hispalense. Reproducimos a continuación, y en primera persona por el secretario, el texto de la ceremonia de toma de posesión:

“En su virtud sali de la Sala Capitular y acompañe a D. Evaristo Garcia de Torres hasta el Coro, y habiéndole hecho sentar en una de las sillas del izquierdo destinadas a los de su clase dije en voz alta,, el Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia y en su nombre yo como Secretario damos posesión a D. Evaristo Garcia de Torres Pro. del Beneficio de esta Santa Iglesia, con el oficio de Maestro de Capilla en que ha sido elegido por el Ilmo. Cabildo, estando vacante por defunción de D. Antonio Espinosa y en señal de que la toma quieta y pacíficamente se arrojan algunas monedas al publico, siendo testigos, D. Eusebio Velasco y Colegiales celadores de esta Santa Iglesia. Seguidamente volvi a la Sala Capitular y en virtud de orden del Sr. Presidente entro el nuevo Beneficiado, y puesto de rodillas delante de la Cruz, que esta en la mesa de Secretaria, y colocadas las manos sobre un misal, dije,, Jura V. a Dios y por los Santos Evangelios creer y defender el Misterio de la Concepcion en gracia de Maria Santisima como uno de los dogmas de nuestra Sacrosanta Religion, obedecer los acuerdos capitulares y levantar las cargas de su Beneficio,, Y habiendo dicho si juro, se retiró haciendo las debidas venias, y termino de que certifico”¹²².

2.5.3. El magisterio de capilla en Sevilla

Como ya comentábamos al inicio del presente artículo, no son muchos los datos que poseemos de Evaristo García Torres. La fuente que proporciona la mayor parte de la información son las actas capitulares, aunque otra de las fuentes empleadas para diluci-

¹¹⁹ ACS. Sección I: Secretaría. Libro de Cabildos extraordinarios y ordinarios con citación, nº. 315 (2), fol. 59.

¹²⁰ ACS. Sección Secretaría. Fondo Capitular. Libro 11.130, fol 83v, Beneficio nº 9.

¹²¹ “...en un curioso acto en el que situados ante las puertas principales del coro, cantándose misa mayor, el *chantre* cogía de la mano al nuevo racionero y lo metía en el coro dándole la posesión de la ración, pero lo cual lo sentaba en la última silla alta de los señores racioneros, tras ello el nuevo beneficiado derramaba entre los testigos unas monedas en señal de real y verdadera posesión”: LÓPEZ CALO, José, *La música en la catedral de Palencia, tomo II (Actas Capitulares (1685-1931))*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1981, p. 598.

¹²² ACS. Sección I: Secretaría. Libro de Cabildos extraordinarios y ordinarios con citación, nº. 315 (2), fol. 59v.

dar los diversos aspectos de la vida de este insigne maestro de capilla es el boletín oficial del Arzobispado de Sevilla¹²³.

En estos primeros años al frente del magisterio de capilla, a García Torres le corresponderá convivir con el inestable período político que suponía el final del reinado de Isabel II. Tiempo en el que se vislumbraba el profundo cambio político, llegando este a un punto significativo tres años después con la revolución “Gloriosa” de septiembre de 1868. La Iglesia de Sevilla y, junto a ella, la capilla de música de la catedral hispalense, van a sufrir los contemporáneos desmanes políticos.

Evaristo heredará de la primera mitad de siglo, una obligada y constante reducción de medios con supresión de músicos y reajustes de plazas. Todo estará provocado por la penuria económica que padece la catedral por las causas más diversas, entre las que destacan la obligación de entregar las rentas para sufragar los gastos de las guerras y las diferentes desamortizaciones de periodo. Todo ello provocará la creación, desde los inicios del siglo XIX, de diversos planes de reforma¹²⁴ de la capilla de música, con vistas a su subsistencia, y que Evaristo García Torres tendrá que asumir intrínsecamente en su magisterio.

Por las actas capitulares sabemos que nuestro protagonista residiría en el colegio de San Miguel. Se alojará en las habitaciones que había ocupado el presbítero Ramón Miret, maestro de los seises, que fue desplazado de dichas habitaciones a otro lugar por mandato del cabildo y los señores contadores¹²⁵.

Así pues, Evaristo García comenzará a desempeñar su labor como compositor y director de la capilla musical catedralicia, actividades que se extenderá a lo largo de treinta y un años de servicio. Pero no sólo se limitó a la función de compositor, maestro y director durante su estancia en Sevilla sino que, de igual manera, luchará lo indecible contra la penuria de medios intentando dignificar las ceremonias religiosas al elevar ostensiblemente el nivel de su capilla vocal e instrumental, a base de ilusión, entrega y esfuerzo. Prueba de este empeño lo encontramos en una declaración que este maestro de capilla hizo al cabildo a cuenta de sus honorarios, en el que exponía que éstos debían incrementarse por el gran trabajo que ofrece su plaza, especialmente para la composición y enseñanza de los Seises¹²⁶. De igual modo, nuestro músico no sólo reivindicaba lo que económicamente pensaba que le correspondía, sino que hacía constar que en muchas ocasiones necesitaba horas y días de permiso (reclen extraordinarios) para trabajar las composiciones musicales¹²⁷.

¹²³ BOAS. Nº. 1. 1858, p. 4. El primer boletín del arzobispado de Sevilla lleva fecha de 15 de marzo de 1854, bajo el pontificado de Judas José Romo y Gamboa (1847-1855). El boletín se publicaba los días 15 y 30 de cada mes y dejó de publicarse el 30 de mayo de 1855. Con fecha 15 de julio de 1858 aparece de nuevo, siendo arzobispo Manuel Joaquín Tarancón y Morón (1857-1862), siguiendo su publicación ininterrumpidamente hasta el día de hoy.

¹²⁴ El plan de reforma de la capilla de música más ambiciosa y completa de cuantos se elaboran en este siglo para afrontar los problemas que plantea la música en el culto es el que presentan D. Hilarión Eslava y D. Manuel San Clemente en julio de 1832. Dicho plan pretende el arreglo, la economía y el modo de que no decaiga el culto en la catedral hispalense.

¹²⁵ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. Año 1865, nº. 217, fol. 73v.

¹²⁶ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. Año 1866, nº. 217 fol. 134v.

¹²⁷ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. Año 1866, nº. 217 fol. 179.

García Torres renovará el repertorio escribiendo numerosas obras en un estilo ingenuo y gracioso, aunque ampuloso e italianizante¹²⁸, lo que recordará bastante al de su antecesor Hilarión Eslava¹²⁹. Una de las actuaciones iniciales que realizó en su primer año al frente del magisterio de capilla fue la interpretación del *Miserere* de Eslava, que tradicionalmente se venía interpretando todos los Jueves Santos a partir de 1865, y que como gran admirador y seguidor de la inmensa obra de su predecesor, quiso ofrecerle un homenaje interpretando su famoso *Miserere*¹³⁰.

Muchas son las obras que comienza a realizar por entonces Evaristo García Torres: misas y responsorios, antífonas y motetes, los bailes que hoy se danzan y otras tantas composiciones. La mayoría de ellas en un estilo muy en la línea de Eslava y con una clara inclinación a la orquesta compuesta de violines, violas, cellos y contrabajos, flautas, clarinetes, trompas, fagotes y trombones, además del órgano omnipresente.

Esta actividad compositiva generaba muchos gastos, cuestión que el beneficiado Evaristo reclamaba en repetidas ocasiones solicitando que dicho dispendio se le abonase, existiendo numerosos ejemplos en las diversas lecturas expuestas en actas capitulares¹³¹. También se solían presentar facturas, donde se reclamaba el pago de los músicos en las grandes solemnidades¹³². Todo ello muy presente, como se ha comentado en reiteradas ocasiones, por las múltiples dificultades económicas existentes en estos años.

García Torres tendrá en el terreno de la didáctica otra faceta en la que realizará una incansable y fecunda labor. Será impulsor de figuras tan relevantes como Joaquín Turina¹³³, de quien fue uno de sus primeros maestros. He aquí algunas anotaciones de Turina sobre su maestro Evaristo García Torres:

¹²⁸ GONZÁLEZ BARRIONUEVO, Herminio; AYARRA JARNE, José Enrique y VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Manuel, *Catálogo de los Libros de Polifonía de la Catedral de Sevilla*, Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1994, p. 831.

¹²⁹ “No olvidemos que Hilarión Eslava Elizondo, uno de los músicos españoles de mayor prestigio en el siglo XIX y de los más imbuidos de las nuevas corrientes italianistas, cubre en nuestra Catedral buena parte de este siglo, bien sea desde su cargo de maestro de capilla, o bien irradiando su poderosa influencia en quienes debían de ejercer años después los puestos de mayor responsabilidad musical de la misma: como don Evaristo García Torres”: AYARRA JARNE, José Enrique, *La Música en la Catedral de Sevilla*, Sevilla, Caja de Ahorros de San Fernando, 1976; y “La Música en el Culto Catedralicio Hispalense”, *La Catedral de Sevilla*, Sevilla, Guadalquivir, 1984, ca. p.76.

¹³⁰ MORÁN, Alfredo, *Joaquín Turina a través de sus escritos en el centenario de su nacimiento 1882-1982* (I), Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1983, p. 9.

¹³¹ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1868*, nº. 218, fol. 164.

¹³² ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1870*, nº. 219, fol. 119.

También otro ejemplo en: ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1895*, nº. 224, fol. 533.

¹³³ Joaquín Turina (1882-1949) fue uno de estos ilustres artistas: pianista, compositor y director de orquesta, nacido en Sevilla y fallecido en Madrid, es considerado uno de los principales representantes del Nacionalismo español; Nacionalismo que se desarrolló algo más tarde que en otros países. Turina será, junto a Enrique Granados, Isaac Albéniz, y Manuel de Falla, quienes conviertan la música española, de nuevo y como ya había sucedido en el Renacimiento español, en un fenómeno universal.

“... Al colegio de San Miguel, situado al otro lado de la calle, frente a la puerta de la catedral del mismo nombre, se entra por un arco a un gran patio, y a la derecha están las habitaciones del maestro de Capilla. Allí comencé los estudios de Armonía y Contrapunto con don Evaristo García Torres, viejecito tan bueno como sabio”. “... Aunque educado en la escuela de Eslava, don Evaristo sabía mucho, y sus obras, muy bellas, tienen inspiración ingenua a lo Bellini”¹³⁴.

“... tenía un talento superior al de Eslava. Don Evaristo era un gran admirador de Eslava, y yo, a pesar de mis quince años, no podía por menos de hacer comparaciones entre los dos y no compartía con él su admiración”¹³⁵.

“... permitidme un recuerdo a la, para mí, queridísima memoria de don Evaristo García Torres, mi primer maestro, cuyas obras, algo italianas pero de ingenuidad y pureza admirables, conservo, copiadas (y que me perdone el Cabildo sevillano) por mi mano, como apreciable tesoro del más venerable de los sacerdotes y de los músicos”¹³⁶.

“... Las misas, los motetes y los bailes para los “seises” que escribía tenían cierto dejo de ópera italiana. Con una orquestita pequeña y bien avenida y con un grupo de cantores, la música catedralicia tomaba vuelo, y a través de las arietas, dúos, concertantes y ritornellos nos llevaba al ambiente operístico con todas sus fórmulas y sus romanzas”¹³⁷.

“... A él le debo la buena orientación que me dieron sus enseñanzas. Me enseñó cosas que luego no he tenido que rectificar”¹³⁸.

Entre las obligaciones propias del beneficio, no solo estaba la de dirigir la capilla de música y componer una serie de obras polifónicas anuales para las fiestas más importantes, sino que también era propio del maestro García Torres el velar y dotar a los niños niños cantorcicos o “seises” de los medios necesarios para su manutención y formación, a la vez que la de formarles musicalmente de manera conveniente¹³⁹. Igualmente, otras de las funciones significativas que Evaristo tuvo que llevar a cabo en base a su cargo, fue la de presentar a los aspirantes a niños seises y probar sus voces. Existe multitud de referencias en actas capitulares que aluden a este hecho y su procedimiento¹⁴⁰, sirva como ejemplo el siguiente texto:

¹³⁴ MORÁN, Alfredo, *Joaquín Turina... op. cit.*, p. 8.

¹³⁵ ANSORENA, José Luis, *Monografía de Hilarión Eslava*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1978, p. 6.

¹³⁶ TURINA, Joaquín, “Música religiosa”, *El Debate*; del 14 de agosto de 1928, p. 8.

¹³⁷ TURINA, Joaquín, “Viaje Musical”, *Letras, Revista del Hogar* (Año XI, nº. 122); de septiembre de 1947.

¹³⁸ TURINA, Joaquín, en *Tájo*; del 28 de marzo 1942.

¹³⁹ GONZÁLEZ BARRIONUEVO, Herminio, *Los Seises de Sevilla*, Sevilla, Castillejo, 1992, p. 69.

¹⁴⁰ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1867*, nº. 218 fol. 102v; *Año 1867*, nº. 218 fol. 108v; *Año 1868*, nº. 218 fol. 164; *Año 1869*, nº. 219 fol. 33v; *Año 1869*, nº. 219 fol. 40; *Año 1869*, nº. 219 fol. 51v; *Año 1869*, nº. 219 fol. 54v; *Año 1870*, nº. 219 fol. 113v; *Año 1875*, nº. 220 fol. 151; *Año 1879*, nº. 221 fol. 227v; *Año 1881*, nº. 222 fol. 38; *Año 1882*, nº. 222 fol. 73; *Año 1882*, nº. 222 fol. 110v; *Año 1887*, nº. 223 fol. 15; *Año 1887*, nº. 223 fol. 30v; *Año 1888*, nº. 223 fol. 117; *Año 1889*, nº. 223 fol. 207v; *Año 1890*, nº. 223 fol. 269; *Año 1891*, nº. 224 fol. 60; *Año 1892*, nº. 224 fol. 159; *Año 1893*, nº. 224 fol. 255; *Año 1896*, nº. 225 fol. 37; *Año 1896*, nº. 225 fol. 381; *Año 1896*, nº. 225 fol. 99; *Año 1899*, nº. 225 fol. 494; *Año 1900*, nº. 226 fol. 2; *Año 1900*, nº. 226 fol. 4; *Año 1900*, nº. 226 fol. 19; *Año 1901*, nº. 226 fol. 61v; *Año 1902*, nº. 226 fol. 114v; *Año 1902*, nº. 226 fol. 120v; *Año 1902*, nº. 226 fol. 146; *Año 1902*, nº. 226 fol. 155v.

“El Pertiguero dio aviso de que el Maestro de Capilla estaba en la antesala con dos niños y pedía permiso para entrar. Concedido el permiso entró, y dijo que traía a los niños Francisco Navarro y Miguel Astillero para que el Excmo. Cabildo los oyera y pudiera acordar su admisión en clase de Seises, si lo estimaba conveniente. El Cabildo, habiendo oído la voz de los niños y consultado al Maestro de Capilla, acordó admitir y admitió á Miguel Astillero en clase de Seises, y que la Contaduría Mayor lo había anotado”¹⁴¹.

No resulta desproporcionado pensar que para el maestro de capilla resultase una carga la tarea de enseñar y mantener a los niños de coro, puesto que si éste se hubiera quedado en el único y principal cometido que el *maestro de canto* conllevaba originalmente, dicha labor se habría sobrellevado mucho mejor. Pero una vez incorporadas a lo largo del siglo XVI las labores de dirección y composición, éstas incrementaron más su interés y tiempo de dedicación, y aquéllas se fueron convirtiendo más en un estorbo para las anteriores¹⁴². A todo ello se le sumaba, en ocasiones, la dificultad del mantenimiento de la disciplina entre los niños, encontrándose incluso momentos de pequeñas muestras de sedición, “falta de sumisión y obediencia”¹⁴³.

Existen en las actas capitulares de todas las catedrales españolas gran número de peticiones, realizadas los maestros de capillas, solicitando el relevo de la tarea de manutención, cuidado y formación de los niños de coro. En el mejor de los casos, era el mismo maestro quien finalmente detentaba el cometido de buscar a alguna persona para que le sustituyese en dichas responsabilidades.

Durante el magisterio de Evaristo García Torres coexistió la figura del *maestro de seises* desempeñando un papel auxiliar al lado del maestro de capilla. Esta ayuda, siempre deseada por Evaristo, sólo llegará cuando nuestro protagonista, debido a su edad y cansancio, empieza a mostrar cierta imposibilidad para cubrir tareas tan enérgicas, conduciéndole a tener visibles descuidos en las cuestiones más representativas de la seo hispalense. Esta cuestión le lleva a ser apercibido en varias ocasiones por el cabildo bajo pena de no continuar con el disfrute de la casa que gratuitamente gozaba en el Colegio de S. Miguel¹⁴⁴. Para aliviar la carga de trabajo, y con vistas a que las cosas no empeoraran, el cabildo accedió finalmente a relevarle de estas funciones el lunes 28 de noviembre de 1898¹⁴⁵.

Previamente a esta decisión del cabildo, Evaristo solicitó a la Santa Sede su jubilación por llevar cuarenta años de servicio en beneficio colativo y benefical. Su solicitud se leyó en el cabildo celebrado el miércoles 5 de junio de 1895, acordando los canónigos

¹⁴¹ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1881*, nº. 222, fol. 38.

¹⁴² MARTÍNEZ GIL, Carlos, “El Magisterio de Capilla en la Catedrales y Colegiatas de España: orígenes, configuración e importancia en la Edad Moderna”, *Memoria Ecclesiae*, XXXI, Madrid, 2008, p. 153.

¹⁴³ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1883*, nº. 222, fol. 170.

¹⁴⁴ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1898*, nº. 225, fol. 422.

¹⁴⁵ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1898*, nº. 225, fol. 432.

que el asunto fuera estudiado por el doctoral para emitir un dictamen¹⁴⁶. La jubilación le fue concedida en octubre de 1895¹⁴⁷.

No terminó aquí la labor del beneficiado Evaristo al frente del magisterio de capilla, ya que, curiosamente, el cabildo continuó exigiéndole responsabilidades plenas aun estando jubilado. El 15 de enero de 1901, el cabildo envió un auto en el que le hacía responsable de las deficiencias que se venían percibiendo en la capilla de música, a pesar de repetidas advertencias anteriores. Se le exigía que en el plazo de un mes presentara por escrito un plan para remediar las muchas y frecuentes faltas que se venían observando en la ejecución de las misas y demás partes del canto con “notoria irreverencia y con menoscabo del esplendor del culto” propio de la catedral. También se le recordaba la obligación que tenía de enseñar teórica y práctica a los niños seises y de ensayarlos debidamente; asimismo, debía procurar el mayor acierto en proponer a los más idóneos, evitando los frecuentes e intolerables defectos que se venían notando en el caso de los niños. El cabildo llegó a manifestarle que, si no mejoraba la situación y continuaban los abusos, se le privaría de la casa habitación que disfrutaba en el colegio de San Miguel¹⁴⁸.

A toda esta displicencia respondió Evaristo García Torres con un escrito leído en el cabildo celebrado el 11 de febrero de 1901. En este documento, el maestro de capilla manifestaba que estaba exento del cumplimiento de la carga especial de su beneficio, en virtud de su jubilación, considerando que la casa habitación que disfrutaba en el colegio de San Miguel era en virtud de emolumento o fruto de su beneficio¹⁴⁹. El cabildo decidió que el doctoral se encargara de informarse si García Torres llevaba razón.

Días más tarde, nuestro músico se dirigió al cabildo pidiendo excusas, acentuando que acataría el acuerdo al que llegase el cabildo. Solicitó igualmente la gracia de que se le dispensase del trabajo que traía consigo la enseñanza de los niños seises, en atención a su avanzada edad¹⁵⁰. Cerca de un mes después no se accedió a lo solicitado por el maestro de capilla¹⁵¹.

Por la documentación conservada parece ser que, tras su jubilación, crecieron los problemas para Evaristo. En cabildo celebrado el 21 de marzo de 1901, se dio lectura a una exposición firmada por los beneficiados Tenor, Contrabajo y Organista, expresando las quejas por la actitud que con ellos tenía el maestro de capilla en la distribución de los emolumentos. El cabildo, tras discutir el asunto acordó ordenar a García Torres que consultase con sus compañeros siempre que se tratara de ejecutar obras musicales de alguna importancia; que se enseñara bien los respectivos papeles a los niños seises, y que en las distribuciones extraordinarias se abonaran los honorarios a los cantores mediante una nómina¹⁵².

¹⁴⁶ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1895*, nº. 224, fol. 527.

¹⁴⁷ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1895*, nº. 224, fol. 531.

¹⁴⁸ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1901*, nº. 226, fol. 55.

¹⁴⁹ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1901*, nº. 226, fol. 59v.

¹⁵⁰ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1901*, nº. 226, fol. 61v.

¹⁵¹ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1901*, nº. 226, fol. 63v.

¹⁵² ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1901*, nº. 226, fol. 65-65v.

Más problemas se manifestaban en contra del maestro de capilla, comentándose que varios músicos pertenecientes a la capilla y que habían actuado en los cultos de la Semana Santa, se quejaban de no haber percibido su retribución por este concepto y que consideraban urgente se atendiese esta queja. Los señores capitulares se referirán a la responsabilidad única y exclusiva de García Torres, para lo que se acordó ciertas medidas como ampliar de facultades al Sr. Capitular que fuere nombrado Visitador del Colegio de S. Miguel, tanto para resolver el mencionado incidente, como para que emplease los medios que en su prudencia estimase oportunos a fin de que cesaran las anomalías que desde no poco tiempo se venían produciendo en materia de música¹⁵³.

La primera noticia que poseemos de que García Torres ya no se encontraba al frente de la capilla de música es del 13 de febrero de 1902, justificándose dicha ausencia por enfermedad. Se encargará del citado puesto un “Beneficiado Tenor”, y a partir de entonces se dirigirán al sustituto como “Maestro de Capilla interino”:

*“El Sr. Dean hizo presente que el Benefdo. Tenor encargado de la Capilla de Música por enfermedad del Maestro, necesita hacer trabajos en el archivo para ordenar las partituras que han de cantarse, lo cual, dadas las condiciones...”*¹⁵⁴.

*“Acto continuo entraron en la sala los niños Felipe Cergean Hurtado y Fran.co Arjona Gago, aspirantes a una plaza de seise y le probó la voz el Mtro. de Capilla interino; oído el parecer de este fue nombrado el primero”*¹⁵⁵.

Pronto llegará la noticia de la muerte de Evaristo, quedando recogida en las actas capitulares del cabildo celebrado el 18 de diciembre de 1902, y en el que se leyó un oficio por parte de Crispín Hernández, beneficiado Sochantre, informando que a la una y treinta de la tarde del 18 de diciembre falleció el beneficiado maestro de capilla. En el Libro de Entrada de Prebendados también se reflejó su fallecimiento:

*“El día 18 de Diciembre de 1902, a las 11 de la mañana, falleció dicho señor en las casas de su morada, colegio San Miguel”*¹⁵⁶.

El cabildo acordó que las exequias se celebrasen al día siguiente, después del oficio matutino, y las honras fúnebres los días 16 y 17 de enero. El cabildo también decidió que se le comunicara al arzobispo, manifestándole que la provisión de la vacante tocaba a la Corona. Por último, se dispuso que los mayordomos, acompañados del beneficiado Tenor recogiesen los papeles pertenecientes al archivo de música que el finado tuviese en su poder¹⁵⁷.

Las sucesivas carencias que en los últimos tiempos existían en torno al magisterio de capilla, por las diversas problemáticas sobrevenidas, hizo que se precipitara en un corto

¹⁵³ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. Año 1901, nº. 226, fol. 76.

¹⁵⁴ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. Año 1902, nº. 226, fol. 113v.

¹⁵⁵ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. Año 1902, nº. 226, fol. 155v.

¹⁵⁶ ACS. Sección Secretaría. Fondo Capitular. Libro 11.130, fol. 83v, Beneficio nº 9.

¹⁵⁷ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. Año 1902, nº. 226, fol. 158-158v.

período de tiempo la publicación del edicto oposición. El 14 de enero de 1903, Marcelo Espínola y Maestre¹⁵⁸, arzobispo de Sevilla, publicó el edicto de oposición al beneficio de maestro de capilla, vacante por el fallecimiento de Evaristo García Torres¹⁵⁹. Entre los opositores figurarán: Eduardo Torres Pérez, maestro de capilla de la catedral de Tortosa; Vicente Ripollés, presbítero residente en Madrid; José María Moreno, maestro de capilla de la catedral de Oviedo; Cándido, maestro de capilla de la catedral de Jaén; Miguel Arcada, maestro de capilla del Pilar de Zaragoza; Rafael Segura, maestro de capilla de la catedral de Málaga; José Gálvez, maestro de capilla de la catedral de Cádiz; Mariano Neira, maestro de capilla de la catedral de León; Ramón Díaz, beneficiado organista de la catedral de Oviedo¹⁶⁰. El beneficio finalmente lo obtuvo Vicente Ripollés, tomando posesión el 4 de junio de 1903¹⁶¹.

3. La obra de Evaristo García Torres

El catálogo general que se presenta en este estudio sobre la obra de Evaristo García Torres comprende un total de 120 obras musicales localizadas hasta el momento.

Su obra contiene una música fundamentalmente vocal con acompañamiento instrumental, de las que 88 son obras en latín y 32 obras compuestas en castellano. Las obras en latín se usaban dentro de la liturgia siendo reutilizadas con relativa frecuencia. En cambio, las obras en castellano eran paralitúrgicas y se renovaban casi anualmente.

La mayor parte de las obras de García Torres, más de la mitad (62), se conservan en la institución donde este músico ejerció más de treinta años al frente del magisterio de capilla, la catedral de Sevilla. El resto de sus composiciones se hallan en un considerable número de archivos dispuestos por los diferentes lugares de nuestra geografía en los que Evaristo dejó su quehacer e impronta profesional.

Hemos localizado copias y/o arreglos para plantillas vocales o instrumentales diferentes a las originales, demostrándose así la preferencia interpretativa por determinadas piezas musicales de nuestro protagonista, a lo que se le suma también las múltiples constataciones documentales como testimonios fidedignos de su utilización.

Igualmente es destacable mencionar el hallazgo de obras íntegramente impolutas, compuestas y no estrenadas. Estas creaciones por desgracia, y en la mayoría de los casos, pasan totalmente desapercibidas permaneciendo al amparo y custodia de los diferentes

¹⁵⁸ Nacido en San Fernando (Cádiz) el 14 de enero de 1835. Realizó los estudios primarios y el bachillerato en San Fernando, Cádiz, Motril, Granada y Alicante. Comenzó derecho en la Universidad de Valencia, finalizando en Sevilla en junio de 1856. Ordenado sacerdote en 1864, fue destinado como capellán de Nuestra Señora de la Merced de Sanlúcar de Barrameda. En 1871 es nombrado ecónomo de la parroquia de San Lorenzo de Sevilla. Canónigo de Sevilla en 1879 y obispo auxiliar, con el título de Milo, en 1880. En 1884 es preconizado como obispo de Coria y en 1886 de Málaga. Es nombrado arzobispo de Sevilla en 1895 y cardenal el 11 de diciembre de 1905. Falleció en Sevilla el 19 de enero de 1906. En marzo de 1987 fue declarado beato por el papa Juan Pablo II.

¹⁵⁹ BOAS nº. 507, año 1903, pp. 28-30.

¹⁶⁰ ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1903*, nº. 226, fol. 184-184v.

¹⁶¹ BOAS. nº. 507, año 1903, p. 437; y en ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares. *Año 1903*, nº. 226, fol. 190v.

archivos y a la espera de su descubrimiento/difusión por parte de las venideras investigaciones.

3.1. Fuentes para la catalogación de la obra de Evaristo García Torres

Los catálogos de música que registran la música conservada en las catedrales y templos son una base fundamental, no solo para documentar la enorme riqueza que encierra nuestro patrimonio archivístico, sino también para facilitar el presente y futuros estudios musicales de estos auténticos centros de creación musical.

Con este epígrafe, queremos completar lo ya apuntado en la primera parte de este estudio con la reseña biográfica de García Torres, pero también dar a conocer lo concerniente a su amplio legado compositivo por aquellos lugares en los que nuestro protagonista dejó impronta.

3.1.1. Archivo musical de la catedral de Burgos

La catedral de Burgos fue, además de sede de maestros eximios, vivero de otros muchos que brillaron en diferentes catedrales. Claro ejemplo de ello es Evaristo García Torres, que fue alumno interno en el colegio de la Santa Cruz¹⁶² y mozo de coro de la catedral burgalesa. Aquí se formará en el estudio de latinidad, religiones, moral, música, canto, órgano y composición, resaltando por la especial aplicación y aprovechamiento. Aprenderá como alumno aventajado la impronta compositiva y estilística que marcarán las primeras obras de juventud.

De los veinticuatro años en los que estuvo en Burgos no poseemos ninguna composición suya inventariada en el rico archivo musical de esta catedral. Aunque, cierto es, que sí tenemos constancia de tres obras fechadas en la época de formación en Burgos pero inventariada en otros archivos por los que pasó nuestro maestro de capilla. Estas son:

- *Misa a tres voces con órgano obligado*¹⁶³, fechada en 1850. Esta obra es copia de la realizada para la catedral de León en el año 1862, según consta en el archivo catedralicio de León (ACL, ms. 172). También existe otra copia en el archivo de la catedral de Sevilla (ACS, ms. 872 / 42-1-3). Por los datos que poseemos, pensamos que Evaristo creó esta composición cuando aún estudiaba en el colegio de mozos de Burgos, y que formaría parte, posiblemente, de los habituales ejercicios de composición que ejercitaba en el tiempo de su formación musical; de hecho, el papel pautado está timbrado en la imprenta Villanueva de Burgos capital.

¹⁶² Este Colegio de la Santa Cruz de Burgos existió hasta los años sesenta del siglo pasado. Se ubicaba en la c/ Nuño Rasura, sobre un orador de pastelería y aldeaño a la plaza del Rey San Fernando, donde se yergue airosa la fábrica de la catedral. Aquella escolanía, bajo la advocación de una estatuilla de San Pancracio, solo tenía como requisito para ingresar dos condiciones: ser pobre de solemnidad, condición ampliamente alcanzada, y tener buena voz. En la actualidad el Ayuntamiento de la ciudad lo ha adaptado como Centro de Recepción de Turistas.

¹⁶³ Catalogada en este trabajo con el n.º. de registro 15 (Catedral de León) y 41 (Catedral de Sevilla).

-*Villancico a cuatro para la festividad del Corpus*¹⁶⁴, fechada en 1850. Nos inclinamos a pensar que es una composición creada a la edad de veinte años, cuando aún tomaba clases de interno en el colegio de Santa Cruz de mozos en el Coro de Burgos. Al igual que la obra anterior, encontramos que el papel pautado en el que se realiza este villancico conserva el sello de una imprenta de Burgos, la imprenta Villanueva.

-*Ave Maria*¹⁶⁵. En la particella del órgano se puede leer: “Compuesto por Evaristo García Torres Palencia y Abril 2 de 1853”; considerándose pues como la fecha de creación de esta obra. Curiosamente, en estos momentos Evaristo aún permanecía en Burgos hasta 1854, por lo que sostenemos que esta pieza musical puede ser uno de los ejercicios de oposición exigidos en las diferentes pruebas que tuvo que ejecutar durante este tiempo para el magisterio de capilla de la catedral palentina.

3.1.2. Archivo musical de la catedral de Palencia

Una de las joyas de la catedral de Palencia es su música. Como centro cultural a través de los siglos, esta catedral ha sabido guardar tan bella manifestación para solemnizar el culto y la liturgia día tras día, generación tras generación¹⁶⁶. Tratar de la música en la catedral de Palencia desde su archivo de música, es afrontar un hecho de excepcional importancia: a) desde el *punto de vista histórico* -seis siglos de historia documentada, desde el año 1428 al 1931, según las actas recogidas por López Calo en su obra “La Música en la Catedral de Palencia”¹⁶⁷-, b) desde el *denso repertorio musical* recogido y reflejado en su “Inventario del Archivo de Música” por el anterior maestro de capilla, D. Gonzalo Castrillo, que fue maestro en activo desde 1912 a 1949.

Seis serán los años que permanezca Evaristo García al frente de la capilla de música de la catedral palentina, desde su toma de posesión el 26 de marzo de 1854¹⁶⁸, hasta su marcha por obtener plaza de la misma categoría en León, el lunes 4 de junio de 1860¹⁶⁹.

En este período de tiempo nuestro protagonista dejará trece obras al fondo musical del archivo catedralicio palentino, el 92,3% serán obras vocales en latín, mientras que el 7,7% se dispondrán en castellano. La falta de concreción en las fechas de creación de estas composiciones musicales compromete que no podamos afianzar que se crearan en este espacio temporal. No obstante, pensamos que posiblemente existiera un mayor

¹⁶⁴ Catalogada en este trabajo con el n.º. de registro 88 (Catedral de Sevilla).

¹⁶⁵ Catalogada en este trabajo con el n.º. de registro 2 (Catedral de Palencia).

¹⁶⁶ CARRASCAL ROMÁN, Lorenzo, “La Música Sagrada y su repercusión en Palencia”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 79, Palencia, 2008, p. 45.

¹⁶⁷ LÓPEZ CALO, José, *La música en la catedral de Palencia*, vol. I (*Catálogo Musical / Autos Capitulares (1413-1684)*), y vol. II (*Actas Capitulares (1685-1931)*), Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1980-81.

¹⁶⁸ ACP. Actas Capitulares. Año 1854; fol. 25v, 25/03/1854.

¹⁶⁹ ACL. Libro de Actas Capitulares, doc. n.º. 10061, carpeta/caja: 449 [fechas entre 1854 a 1863]. *Año 1860*; fol. 106v, 4/06/1860.

fondo musical acorde a estos seis años de cargo y razonable producción al frente del magisterio de capilla de la catedral palentina, pero con los datos existentes no es posible constatar este supuesto.

Así pues, Palencia será la primera de las catedrales en la que García Torres emprende su aventura como maestro de capilla. Aquí, nos valemos de las numerosas aportaciones y catálogos editados por José López Calo¹⁷⁰, principalmente el primero (que contiene el Catálogo Musical) de los tres que detallamos a continuación:

- LÓPEZ CALO, José, *La música en la catedral de Palencia, vol. I (Catálogo Musical / Autos Capitulares (1413-1684))*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1980.

---, *La música en la catedral de Palencia, vol. II (Actas Capitulares (1685-1931))*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1981.

---, *La música en la catedral de Palencia, vol. III (Resumen histórico)*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2007.

3.1.3. Archivo musical de la catedral de León

Hay un territorio de la historia de España que no puede entenderse sin algunos de los documentos que atesora la catedral de León. Más de 50.000 fondos han sido defendidos y compilados durante once siglos por decenas de archiveros, anónimos muchas veces, siendo éstos los verdaderos protagonistas de su organización y conservación hasta nuestros días. Así lo hemos podido comprobar tras nuestro privilegiado paso por la catedral leonesa, estela que nos ha llenado de gran satisfacción.

Evaristo García Torres estará cuatro años al frente del magisterio de capilla de la catedral de León, desde su toma de posesión el 4 de junio de 1860¹⁷¹ hasta su marcha a Sevilla en el momento que el cabildo sevillano informó favorablemente, donde “se acordó se le diera posesión el lunes diez y siete [de octubre de 1864] próximo, dando llamamiento”¹⁷².

Las composiciones de García Torres que hoy día se conservan en el archivo musical de la catedral leonesa suman un total de 27, de las que 81,5% son en latín, mientras el resto, el 18,5%, se presentan en castellano. La plantilla vocal utilizada en estas obras abarca desde una voz sola hasta 8 voces, éstas últimas divididas en dos coros. Tan sólo

¹⁷⁰ Nació en Nebra (Puerto del Son, La Coruña) en 1922. Sacerdote jesuita. Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de Santiago de Compostela y en la Compañía de Jesús, en la que ingresó en 1942. Licenciado en Filosofía (Universidad Pontificia de Comillas) y en Teología (Facultad de Teología de Granada). Doctor en Filosofía y Letras (Licenciatura en la Universidad de Granada, Doctorado en la de Santiago de Compostela) y en Musicología (Roma). Entre su copiosa producción destacan sus numerosos catálogos y documentarios de los archivos de las principales catedrales españolas (Ávila, Burgos, Calahorra, Granada - catedral y capilla real, Palencia, Plasencia, Santo Domingo de La Calzada, Santiago de Compostela, Segovia, Valladolid y Zamora).

¹⁷¹ ACL. Libro de Actas Capitulares, doc. nº. 10061, carpeta/caja: 449 [fechas entre 1854 a 1863]. *Año 1860*; fol. 106v, 4/06/1860.

¹⁷² ACS. Sección I: Secretaría. Autos Capitulares, nº. 315 (2), fol. 59.

el 23,1% de las obras incluyen en su plantilla diversos instrumentos, conformados en pequeña o mediana orquesta; el resto de obras, el 76,9% no lleva instrumentación orquestal, solo voces, órgano y acompañamiento continuo.

Las lamentaciones representan el mayor número de composiciones de García Torres conservadas en este archivo, siguiendo con los villancicos y las misas. En menor número tenemos motetes, salmos y responsorios; y tan solo un ejemplar de antífona, magnificat, Te Deum, miserere y rosario.

Hay que resaltar que la mayoría de las composiciones están fechadas en torno a 1862, que con diferencia es el año más productivo de nuestro protagonista, datándose 21 de las 26 creaciones, el 80,8 % del total obras catalogadas en la catedral leonesa.

El archivo musical de León y su catalogación tendrán para nosotros una enorme consideración, no solo por el gran número de obras que registra de García Torres, sino también por el alcance que la metodología de catalogación de este archivo tiene en nuestra investigación, sirviéndonos como modelo para la ordenación de nuestro propio catálogo musical del protagonista de este estudio. Así pues, la fuente y modelo utilizado en dicho archivo musical catedralicio de León es:

- RUBIO ÁLVAREZ, Samuel¹⁷³, *Catálogo del archivo musical de la Catedral de León*, León, Caja de España de Inversiones y Archivo Histórico Diocesano de León, 2005.

3.1.4. Archivo musical de la catedral de Granada

Los ejercicios de oposición al magisterio de capilla que Evaristo García Torres realizó para este beneficio en Granada, consumados desde Palencia, quedan recogidos en la catalogación dirigida por López Calo:

- LÓPEZ CALO, José, *Catálogo del archivo de música de la Catedral de Granada, Vol. I. Catálogo (I)* Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1991.

---, *Catálogo del archivo de música de la Catedral de Granada, Vol. II. Catálogo (II)* Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1991.

---, *Catálogo del archivo de música de la Catedral de Granada, Vol. III. Catálogo (III), Apéndices Documentales*, Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1992.

3.1.5. Archivo musical de la catedral de Jaén

Aunque Evaristo García nunca estuvo en Jaén, una obra suya se conserva en el archivo de su catedral, concretamente una misa a 4 voces y orquesta. Pensamos que esta composición pudo aparecer aquí debido a que nuestro maestro de capilla la regalara/donara a un amigo canónigo de la catedral hispalense. Este canónigo sevillano, que finalmente se desplazó a Jaén, llevó consigo la misa compuesta por García Torres. Nos re-

¹⁷³ Maestro Organista Titular de la S.I. Catedral de León.

ferimos a D. Manuel González Sánchez, que nació en Sevilla en 1825 y fue preconizado para el obispado de Jaén el 22 de junio de 1877, tomando posesión el 21 de noviembre de 1877¹⁷⁴.

La misa que aquí nos encontramos es bastante interesante musicalmente hablando y, aunque está sin fechar, nos aventuramos a que pensar que se crea en los primeros años de estancia de Evaristo en la catedral hispalense, en torno a los años 70. Está compuesta para coro y orquesta formada por violines, flautas, clarinetes, trompeta; éstos se complementan con el órgano, que está realizado, y el contrabajo.

El archivo musical de la catedral jienense se encuentra publicado en:

- MEDINA CRESPO, Alfonso, *Catálogo del archivo de música de la Santa Iglesia Catedral de Jaén*, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009.

3.1.6. Archivo musical de la catedral de Cádiz

En el archivo de la catedral de Cádiz se conservan cuatro obras de García Torres, tres en latín y una en castellano: como obras en latín se encuentra una misa fechada en 1898, un responso y una letanía; mientras que en castellano disponemos de unas coplas a María.

La misa es una copia de la realizada para la catedral de Sevilla en el año 1888, encontrándose registrada en el archivo catedralicio sevillano¹⁷⁵. En la duplicidad de esta misa, diez años más tardía, se suprimen algunos instrumentos como el oboe, el trombón y el arpa, pero a su vez es enriquecida con el añadido de órgano. En el archivo de la catedral gaditana se conserva la partitura-guión, documentación inexistente en la seo sevillana, que solo tiene las particellas.

El responso de difuntos es una obra sin fechar, aunque pensamos que Evaristo la compuso en León en torno a 1862, debido a que esta partitura es una copia de otra conservada en el archivo de la catedral leonesa¹⁷⁶. Asimismo, García Torres realizó otra copia para la catedral sevillana¹⁷⁷ ampliando su orquestación con respecto a la original de León. Por tanto, la obra que se conserva en el archivo musical de la catedral gaditana muestra con claridad que el origen de su composición no está ni en Sevilla ni en Cádiz, sino en León. Ello es refrendado también con el escrito existente en el borde izquierdo de la partitura-guión, que en posición vertical dice: “Responso por el Mtro. D. Evaristo García Torres. Mtro. de Capilla de la Catedral de Leon”¹⁷⁸.

Las obras de nuestro compositor en el archivo catedralicio gaditano se completan con una letanía en latín y unas coplas a María en castellano.

¹⁷⁴ MARTÍN RIEGO, Manuel, *La Formación Intelectual del Clero. El Seminario Conciliar de Sevilla. (1831-1931)*, Sevilla, Caja Rural de Sevilla, 1994, p. 197.

¹⁷⁵ ACS, ms. 871 / 43-1-3.

¹⁷⁶ ACL, ms. 176.

¹⁷⁷ ACS, ms. 887 / 45-1-2.

¹⁷⁸ *Ibidem*.

El archivo musical de la catedral de Cádiz se encuentra publicado en:

- PAJARES BARÓN, Máximo, *Archivo de música de la Catedral de Cádiz*, Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1993.

3.1.7. Archivo musical de la catedral de Sevilla

El archivo musical de la catedral de Sevilla se encontraba depositado dentro del archivo histórico de esta catedral; los fondos musicales, ordenados por autores, se hallaban guardados en cajas debidamente enumeradas. En el año 1992 fueron trasladados todos los fondos de este archivo histórico a la Institución Colombina, gracias al concierto firmado entre la Fundación Capitular Colombina, la Junta de Andalucía y la Fundación Cristóbal Colón, con la finalidad de inventariar, recuperar y conservar el Patrimonio Musical de Andalucía.

Hemos podido comprobar que existen diferentes inventarios del archivo de música en la catedral sevillana desde el siglo XVI; el primero de ellos data del año 1588 y está firmado por Francisco Guerrero.

De especial significancia son también los que corresponden a los años 1777 y 1825. El primero fue realizado por orden del cabildo el 11 de julio de 1777¹⁷⁹. En él están relacionadas por años las obras compuestas por los diferentes maestros, extendiéndose estas anotaciones hasta el año 1817. El inventario de 1825 fue elaborado por Antonio Quesada, siguiendo unos criterios de ordenación modernos, propios del siglo XIX, y en el que aparecen especificados el título de las composiciones aunque, lamentablemente, no el año de composición.

“Índice de las obras que contiene la Papelería de Música de esta Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla: manifestando el número de Voces, el Tono, Instrumentos, Papeles, Festividades a que pertenecen y el nombre de los Autores de cada una. Mandado ejecutar por acuerdo del Ilustrísimo Cabildo en 18 de noviembre de 1818. Bajo la inspección del Señor Protector de Música y el Maestro de Capilla D. Domingo Arquimbau¹⁸⁰. Ejecutado por su discípulo Antonio de Quesada, que lo acabó. Año de 1825”¹⁸¹.

Después de estos dos inventarios llegará el que fue realizado por el actual organista de la catedral, D. Enrique Ayarra, junto al también actual maestro de capilla, D. Hermínio González, los cuales clasificaron las obras por autores añadiendo una nueva signatura

¹⁷⁹ ACS. *Inventario de los libros y papeles del Archivo de música. Año 1777*. Sección 0: Medios de Información, libro nº. 54.

¹⁸⁰ Maestro de Capilla de la Catedral sevillana desde 1795 a 1829. Lucha por el magisterio sevillano con otros cinco opositores (incluido el maestro sevillano de seises Juan Bueno); ganando la votación por 33 votos contra los 11 que logró Juan Bueno. Pero será a partir de 1795, a la muerte de D. Antonio Ripa, cuando comience a gozar plenamente de su ración. Durante los ocho años siguientes, mientras disfrute de buena salud, su tarea será extraordinaria. A partir de 1803 comenzarán sus achaques, mareo y agotamiento físico por su ingente trabajo, que ya no le abandonarán hasta su muerte acaecida el 26 de enero de 1829.

Véase: MONTERO MUÑOZ, M^a. Luisa, *Domingo Arquimbau. Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla. 1790-1829. Un estudio estilístico de sus Misas*, Tesis Doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001.

¹⁸¹ ACS. *Índice de las obras que contiene la Papelera de Música de esta Sta. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla. Año 1825*. Sección 0: Medios de Información, libro nº. 55.

que ha servido de base para la elaboración del actual catálogo de libros de polifonía del archivo música de la catedral Sevilla:

- GONZÁLEZ BARRIONUEVO, Herminio; AYARRA JARNE, José Enrique y VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Manuel, *Catálogo de los Libros de Polifonía de la Catedral de Sevilla*, Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1994.

La catedral hispalense es el lugar donde Evaristo García Torres pasó más tiempo, 31 años como maestro de capilla y 7 como jubilado, siendo por tanto el emplazamiento donde constatamos la existencia del mayor número de obras compuestas e inventariadas. Se conserva un total de 62 obras. La mayor parte de ellas (el 61,3 %) son latinas, mientras que el resto (38,7 %) llevan texto en castellano.

Las obras compuestas en latín ofrecen más variedad de géneros: las antífonas y responsorios representan el 8,1 %; también los motetes y salmos representan el 8,1 %; los cánticos (magnificat), tantum ergo, miserere y letanías el 9,7 %, al igual que los himnos, también un 9,7 %; mientras que el mayor número de piezas musicales lo conforman las misas con el 25,8 %. Las obras en castellano están constituidas por alabados con el 11,3 %, el 1,6 % por gozos, y sobre todo, por villancicos con el 22,6 %.

Los villancicos de García Torres conservados en la catedral de Sevilla están dedicados a: cinco de ellos al Santísimo Sacramento, el 8,1 %; y nueve a la Purísima Concepción, el 14,5 %.

La plantilla vocal que aparece en los villancicos va desde una hasta cuatro voces (aunque dos de estos no presentan voz), encontrándonos la mayoría de ellos compuestos para dos voces. En las obras latinas predomina, sin embargo, una plantilla vocal que se amplía hasta 8 voces (a dos coros), principalmente en varias misas, en casi todos los salmos y responsorios, la salve y el magnificat. Esta nutrida plantilla vocal contribuía a dotar de mayor solemnidad y esplendor a la música, que gozaba de gran tradición en la catedral de Sevilla desde los grandes maestros de siglos pasados.

Las obras conservadas no reflejan la amplia variedad de instrumentos con los que pudo haber contado García Torres, debido principalmente a la escasez de medios que evidenciaba constantemente la penuria económica y estrecheces para la contratación de músicos. Más de la mitad de las obras, el 61,3 %, llevan dos violines, y a tres de ellas se le añaden además dos oboes. La orquesta para la que compone García Torres, independientemente de los instrumentos propios de la familia del violín, se alimenta también de: flautas, clarinetes, fagotes, trompas, trombones, bajos, y en ocasiones de cornetas, figles y timbales. La gran mayoría de obras disfrutaron de acompañamiento continuo y violonchelos, el 67,7 %, encontrándonos en algunas de ellas la aportación de bajones, el 3,2%.

Por último, advertimos que en la mitad de las obras musicales no se explicita la fecha compositiva de las mismas, al igual que algunas de ellas no son conocidas como obras completas por no llegar a nosotros en su totalidad.

3.1.8. Otros archivos musicales no catedralicios

a. Archivo musical de San Juan Bautista de Marchena (Sevilla)

Cuatro son las obras conservadas en el archivo parroquial de San Juan Bautista de Marchena. En el inventario elaborado en 2005¹⁸² se registraron cinco obras, de las que han desaparecido dos y recientemente se ha añadido una nueva (aún sin inventariar) que hasta el momento no aparecía referenciada en ningún catálogo o estudio¹⁸³.

De las cuatro obras que presentamos en este catálogo solamente está fechada una, concretamente el “Stabat Mater” en el año 1887¹⁸⁴, fecha en la que Evaristo aún estaba activo al frente del magisterio de capilla de la catedral hispalense. Esta composición estaba dedicada a un músico de Marchena para su uso y disfrute, D. José Martín y Vega; es una obra para cuatro voces y pequeña orquestación.

Las tres composiciones restantes: un motete, una letanía para el mes de María y un responsorio cuarto a la Virgen¹⁸⁵, se presentan para dos, tres y cuatro voces respectivamente, todas con acompañamiento de órgano.

En esta iglesia matriz de Marchena encontramos el gran trabajo de catalogación realizado por:

- RAMÍREZ PALACIOS, Antonio y RAMOS SUÁREZ, Manuel Antonio, *Catálogo del archivo musical de la parroquia de San Juan Bautista de Marchena (Sevilla)*, [Granada], Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2005.

b. Archivos musicales de cofradías y hermandades sevillanas

Otro rico patrimonio musical es el que se conserva en las diferentes hermandades y cofradías sevillanas. Existen numerosos estudios en lo que a obras plásticas se refiere, pero sin embargo y salvo contadas excepciones, las composiciones musicales solo han merecido algún que otro comentario y escuetas descripciones con escaso rigor metodológico e inexactitudes en la atribución y datación.

Entre todas las hermandades sevillanas, hemos seleccionado aquéllas que tenían constancia que poseían documentación musical de nuestro maestro de capilla¹⁸⁶. La

¹⁸² RAMÍREZ PALACIOS, Antonio y RAMOS SUÁREZ, Manuel Antonio, *Catálogo del archivo musical de la parroquia de San Juan Bautista de Marchena (Sevilla)*, [Granada], Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2005.

¹⁸³ Esta partitura no se encuentra registrada en el inventariado musical de esta parroquia, debido a que fue añadida al registro parroquial después de la realización de éste en el año 2005. Fueron muchas las partituras (aproximadamente unas cien) que el antiguo párroco (D. Juan Ramón Gallardo Soriano), antes de jubilarse el 16 de septiembre de 2012, donó a la parroquia proveniente de su archivo personal ubicado en su vivienda habitual de Marchena. Actualmente se encuentra en una carpeta separada de todo el inventario, esperando pacientemente a formar parte en la actualización de este rico registro de obras musicales que la iglesia de San Juan Bautista de Marchena posee.

¹⁸⁴ Catalogada en este trabajo con el nº. de registro 111 (AMSJB, doc. nº. 314 / leg.13, pieza 17).

¹⁸⁵ Destacar que el responsorio 4º es una copia de uno catalogado en el archivo musical de la catedral hispalense, fechado entre 1868 y 1870 [Catalogada en este trabajo (Capítulo VI) con el nº. de registro 74 (4º) (ACS, ms. 889 / 46-1-3)]. También nos hacemos eco de otra copia de esta partitura con orquesta (igual que la de la catedral), compuesta en 1870, en el archivo musical de la hermandad de Jesús del Gran Poder de Sevilla [Catalogada en este trabajo (Capítulo VI) con el nº. de registro 107 (AMGP, caja 12, documento 3)].

¹⁸⁶ Nos ha sido de gran ayuda la información contenida en: SÁNCHEZ HERRERO, José, *Guía de los Archivos de las Cofradías de Semana santa de Sevilla*, Sevilla, C.E.I.R.A., 1990; “Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante

aproximación a estos fondos musicales (inventarios y bases de datos) nos reveló, en un primer momento, que se trataba de un repertorio variado evidenciándose una importante práctica musical para/con los actos religiosos y funciones que las diferentes cofradías/hermandades se habían encargado de atesorar entre sus archivos. Seguidamente, pudimos constatar que eran muchas las obras compositivas que las hermandades demandaban por encargo a músicos locales que, relacionados o no con la catedral, provocó un notable acrecentamiento de éstas a fines del siglo XIX.

Un aspecto importante a resaltar de estos archivos es el celo con que se custodian en la actualidad. Por una parte se puede pensar que es lo idóneo, pero que por otra creemos y aseguramos que este hecho dificulta enormemente la labor del investigador que necesite acceder a sus fondos, quedando ello suscrito a una mera posibilidad al arbitrio del archivero del lugar.

i. El Gran Poder

En el archivo musical de la hermandad de Jesús del Gran Poder de Sevilla nos encontramos con dos obras inventariadas de García Torres, aunque también se localizan varias particellas sueltas de obras incompletas sin ubicación en dicho registro.

Las composiciones a las que nos referimos son una misa para cuatro voces, orquesta y acompañamiento; y un responsorio 4º a la Santísima Virgen María. Ninguna de estas dos obras se encuentra fechada.

Destacar que el responsorio 4º es una copia de uno catalogado en el archivo musical de la catedral hispalense, fechado entre 1868 y 1870¹⁸⁷. A su vez, tenemos constancia de otra copia más de esta obra en la parroquia de San Juan Bautista en Marchena¹⁸⁸, esta vez sin orquesta ni fecha compositiva.

Por último, comentar que en dicho archivo encontramos particellas sueltas sin correspondencias ni inventariado con obras completas¹⁸⁹.

ii. El Silencio

Otro archivo que abre amablemente sus puertas a nuestro estudio es el de la hermandad del Silencio de Sevilla. Aquí solo constatamos dos obras, concretamente dos responsorios.

El primero de ellos es un responsorio 4º, para coro y orquesta, y del que únicamente existe la partitura-guión. Este responsorio tuvo que ser muy famoso porque se encuen-

la modernidad”, *Las cofradías sevillanas en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999; CARRERO RODRÍGUEZ, Juan, *Anales de las cofradías sevillanas*, Sevilla, Castillejo, 1991. De gran importancia ha sido también el catálogo no publicado de ÁLVAREZ CAÑIBANO, Antonio, *Catálogo del repertorio Paralitúrgico y Litúrgico manuscrito de los archivos musicales de las siguientes cofradías de Semana Santa de Sevilla: Amor, Calvario, Gran Poder, Macarena, Pasión, Quinta Angustia, Santa Cruz, Silencio, Soledad y Valle*.

¹⁸⁷ Catalogada en este trabajo con el n.º. de registro 74 (4º) (ACS, ms. 889 / 46-1-3).

¹⁸⁸ Catalogada en este trabajo con el n.º. de registro 112 (AMSJB, sin inventariar).

¹⁸⁹ Catalogada en este trabajo con el n.º. de registro 108 (AMGP, caja 11, documento 1).

tran varias copias del original existente en el archivo musical de la catedral de Sevilla¹⁹⁰, teniendo otras réplicas en San Juan Bautista de Marchena (Sevilla)¹⁹¹ y en la hermandad de Jesús del Gran Poder (Sevilla)¹⁹².

El segundo referido es un responsorio 7º, para coro y orquesta, y del que también se conserva solamente la partitura-guión. Igualmente suponemos que es una copia de la composición original conservada en el archivo musical de la catedral hispalense¹⁹³.

iii. Pasión

El archivo de la Archicofradía Sacramental de Pasión de Sevilla ha sido el único de todos los archivos presentes en esta catalogación que no hemos podido visitar físicamente, por motivaciones ajenas a nuestra voluntad. Sin embargo, y gracias a la amabilidad de su actual archivero, hemos podido tener acceso a las imágenes escaneadas de la única composición existente de García Torres en esta hermandad, el motete al Santísimo *O Jesus mi dulcissimae*, obra fechada el 25 de julio de 1882. Es un motete a una sola voz (barítono), orquesta y acompañamiento con un alto grado de madurez compositiva.

c. La Divina Pastora de Cantillana (Sevilla)

En el archivo de la hermandad de la Divina Pastora de Cantillana nos encontramos con tres obras inventariadas, una de ellas incompleta.

Las dos obras que hemos analizado son una copla dedicada a la Divina Pastora y una letanía. Como comentamos, existe una segunda copla incompleta conservándose de esta solo la última sección (copla), pero no la parte inicial (estribillo). No tenemos constancia de la fecha de creación de estas dos composiciones por no existir su datación.

3.2. Catálogo musical de Evaristo García Torres

La catalogación de las obras de Evaristo García Torres ha tenido una gestación relativamente prolongada, debido principalmente a la diversidad de lugares donde se asienta dicha documentación y los problemas de movilidad y acceso que ello ha supuesto para esta investigación.

El orden de exposición de las obras de este catálogo sigue la clasificación anteriormente presentada, separándose según los distintos lugares en los que se ha procedido a realizar el vaciado correspondiente de las obras de nuestro protagonista.

¹⁹⁰ Catalogada en este trabajo con el nº. de registro 74 (4º) (ACS, ms. 889 / 46-1-3).

¹⁹¹ Catalogada en este trabajo con el nº. de registro 112 (AMSJB, sin inventariar).

¹⁹² Catalogada en este trabajo con el nº. de registro 107 (AMGP, caja 12, documento 3).

¹⁹³ Catalogada en este trabajo con el nº. de registro 74 (7º) (ACS, ms. 889 / 46-1-3)

3.2.1. Relación de obras conservadas en el archivo musical de la catedral de Palencia

Obras en latín	Signatura
• <i>Tractos:</i>	
1. Para las dominicas de cuaresma	ML, 4/21
• <i>Motetes:</i>	
2. Ave María	71/1
3. Hic est Martyr Antoninus; “Motete a San Antolín”	71/9
4. O quam suavis est, Domine, spiritus tuus; “Motete al Santísimo”	71/6
5. Sub tuum praesidium	71/7
• <i>Cánticos:</i>	
6. Magnificat a cuatro voces	71/4
• <i>Himnos:</i>	
7. Deus, tuorum militum; “Himno a San Antolín”	80/3
• <i>Tantum ergo:</i>	
8. A dos voces	71/6
9. A cuatro voces	53/11
• <i>Salmos:</i>	
10. Dixit Dominus, a cuatro	71/3
11. Laudate Dominum omnes gentes, a cuatro	71/2
• <i>Lamentaciones:</i>	
12. Lamentación 3ª del Jueves, Ego vir videns	71/8
Obras en castellano	
• <i>Gozos:</i>	
13. Con penetrantes espinas, “Versos a Jesús Nazareno”	71/12

3.2.2. Relación de obras conservadas en el archivo musical de la catedral de León

Obras en latín	Signatura
• <i>Misas:</i>	
14. Misa a tres	ACL, ms. 171
15. Misa a tres	ACL, ms. 172
16. Misa a cuatro	ACL, ms. 173
• <i>Motetes:</i>	

17. Ave, maris stella ACL, ms. 448.1
18. O salutaris Hostia ACL, ms. 448.2
- *Antifonas:*
19. Salve, Regina ACL, ms. 179
- *Cánticos:*
20. Magnificat anima mea Dominum ACL, ms. 169
- *Himnos:*
21. O salutaris Hostia ACL, ms. 170
22. Venid a gustar el manjar ACL, ms. 684.1
- *Te Deum:*
23. Te, Deum, Laudamus ACL, ms. 180
- *Salmos:*
24. Lauda, Jerusalem ACL, ms. 178
25. Laetatus sum ACL, ms. 177
- *Misereres:*
26. Miserere mei, Deus ACL, ms. 174
- *Responsorios:*
27. Libera me, Domine ACL, ms. 175
28. Ne recorderis ACL, ms. 176
- *Lamentaciones:*
29. Lamentación 1ª del Miércoles ACL, ms. 447.1
30. Lamentación 2ª del Miércoles ACL, ms. 447.2
31. Lamentación 3ª del Miércoles ACL, ms. 447.3
32. Lamentación 1ª del Jueves ACL, ms. 447.4
33. Lamentación 2ª del Jueves ACL, ms. 447.5
34. Lamentación 3ª del Jueves ACL, ms. 447.6
35. Lamentación 1ª del Viernes ACL, ms. 447.7
- Obras en castellano**
- *Rosarios:*
36. Rosario ACL, ms. 684.2
- *Villancicos:*

37. Alégrense los cielos	ACL, ms. 685.1
38. Poderosos, venid	ACL, ms. 685.2
39. Ecos sonoros	ACL, ms. 686.1
40. Pastores, celebremos	ACL, ms. 686.2

3.2.3. *Relación de obras conservadas en el archivo musical de la catedral de Sevilla*

Obras en latín	Signatura
• <i>Misas:</i>	
41. Misa a tres voces con órgano obligado	872 / 42-1-3
42. Misa a seis voces	877 / 43-1-4
43. Misa a tres voces	882 / 44-1-1
44. Misa a cuatro voces con acompañamiento	876 / 42-1-2
45. Misa a grande orquesta	880 / 42B-1-1
46. Misa	871 / 43-1-3
47. Misa a cuatro voces	874 / 44-1-3 (1)
48. Misa a tres voces	883 / 42B-1-2
49. Misa	869 / 42-1-1
50. Misa a tres	870 / 42-1-4
51. Misa a cuatro voces	878 / 43-1-1
52. Misa dominical a cuatro voces	879 / 43-1-2
53. Misa a tres voces y órgano	873 / 44-1-2
54. Misa a cuatro voces	874 / 44-1-3 (2)
55. Misa a cuatro voces para las festividades de la Virgen	875 / 44-1-4
56. Misa	881 / 48-1-12
• <i>Tractos:</i>	
57. Para las dominicas de cuaresma en Palencia	894 / 48-1-1
• <i>Motetes:</i>	
58. O salutaris	885 / 48-1-2
• <i>Antifonas:</i>	
59. Ave María	842 / 48-1-8
60. Salve	891 / 48-1-10

• *Cánticos:*

61. Magnificat anima mea Dominum 59 / 46-1-1 (4)

• *Himnos:*

62. A la Purísima Concepción 860 / 45-1-5

63. A la Virgen 861 / 45-1-6

64. Al Bienaventurado Pompilio 862 / 45-1-8

65. Triunfal a María 863 / 45-1-7

66. Plegaria a la Santísima Virgen 886 / 48-1-9

67. Te Deum a tres voces graves 893 / 45-1-4

• *Tantum ergo:*

68. Tantum ergo 892 / 45-1-3

• *Salmos:*

69. Lauda Jerusalem 859 / 46-1-1 (3)

70. Dixit Dominus 859 / 46-1-1 (1)

71. Laetatus sum 859 / 46-1-1 (2)

72. Laudate Dominum a cinco voces 865 / 46-1-2

• *Misereres*

73. Miserere 884 / 47-1-1

• *Responsorios:*

74. Responso a la Inmaculada Concepción 889 / 46-1-3

75. Responso a cuatro voces y orquesta 887 / 45-1-2

76. Responso de Difuntos 888 / 45-1-1

• *Letanías:*

77. Al Santísimo Sacramento a cuatro voces y acompto. 867 / 80-9-2

78. A dúo de triples con acompañamiento 866 / 80-9-1

79. A tres voces con acompañamiento 868 / 48-1-13

Obras en castellano

• *Alabados:*

80. Alabado 835 / 48-1-3

81. Alabado 836 / 48-1-4

82. Alabado 837 / 48-1-6

83. Alabado a cuatro voces 839 / 120-12-1

84. Alabado a tres voces y orquesta	838 / 48-1-5
85. Alabado a voces y orquesta	841 / 49-1-1 (5)
86. Alabados para voces y orquesta	833 / 108-7-1
• <i>Gozos:</i>	
87. A Ntra. Sra. del Reposo, versos a tres voces y orquesta	834 / 124-11-1
• <i>Villancicos-Bailes:</i>	
88. Villancico a cuatro para la festividad del Corpus	895 / 48-1-7
89. Vco. y Baile a la Purísima e Inmac. Conc. Virgen María	899 / 49-1-3
90. Vco. Baile a la Purísima Concepción “Rebelde Querube”	897 / 106-5-1
91. Vco. y Baile al Santísimo Sacramento	900 / 106-5-2
92. Vco. Baile a la Purísima Concepción de Ntra. Señora	896 / 124-23-1
93. Al Santísimo, “Oculto entre azucenas”	851 / 49-1-2
94. Al Santísimo	852 / 49-1-7
95. A la Purísima, “Venid, rui señores”	855 / 50-6-1
96. Al Sagrado Corazón de Jesús, “Cual mariposa”	850 / 49-1-8
97. A la Purísima, “De gozo enajenado”	843 / 50-6-2
98. A la Purísima	844 / 49-1-5
99. A la Purísima	845 / 49-1-6
100. A la Purísima, “Oh, Reina de los Cielos”	846 / 49-1-9
101. A la Purísima, “Ruge el Averno”	847 / 49-1-9(B)
• <i>Varios:</i>	
102. Bendita sea, Canción a nuestra Sra. la Virgen María	856 / 48-1-11
103. La Divina Pastora	864 / 48-1-14

3.2.4. Relación de obras conservadas en el archivo musical de la Hermandad del Silencio (Sevilla)

Obras en latín	Signatura
• <i>Responsorios:</i>	
104. Responso 4º	AHJNS ¹⁹⁴ , caja 81, carpeta 425
105. Responso 7º	AHJNS, caja 81, carpeta 425

¹⁹⁴ AHJNS: Archivo musical de la Hermandad del Silencio.

3.2.5. *Relación de obras conservadas en el archivo musical de la Hermandad del Gran Poder (Sevilla)*

Obras en latín	Signatura
• <i>Misas:</i>	
106. Misa	AMGP ¹⁹⁵ , caja 12, documento 2
• <i>Responsorios:</i>	
107. Responso 4º	AMGP, caja 12, documento 3
• <i>Varios:</i>	
108. Varios (partituras sueltas)	AMGP, caja 11, documento 1

3.2.6. *Relación de obras conservadas en el archivo musical de la Hermandad de Pasión (Sevilla)*

Obras en latín	Signatura
• <i>Motete:</i>	
109. Motete al Santísimo	Nº. entr. 130, nº. registro 98/1.9

3.2.7. *Relación de obras conservadas en el archivo musical de la parroquia de San Juan Bautista de Marchena (Sevilla)*

Obras en latín	Signatura
• <i>Motete:</i>	
110. Ecce Panis. Motete al Santísimo a dos voces y acompañamiento.	AMSJB ¹⁹⁶ , nº. 310, 13/14
• <i>Stabat Mater:</i>	
111. Stabat Mater a cuatro voces	AMSJB, nº. 314, 13/17
• <i>Responsorios:</i>	
112. Responso cuarto a la Santísima Virgen	AMSJB. Sin inventariar ¹⁹⁷
• <i>Letanías:</i>	
113. Letanías para el mes de María	AMSJB, nº. 312, 13/16

¹⁹⁵ AMGP: Archivo musical de la Hermandad del Gran Poder.

¹⁹⁶ AMSJB: Archivo musical de la parroquia de San Juan Bautista de Marchena.

¹⁹⁷ Esta partitura no se encuentra registrada en el inventariado musical de esta parroquia, debido a que fue añadida al registro parroquial después de la realización de éste en el año 2005. Fueron muchas las partituras (aproximadamente unas cien) que el antiguo párroco (D. Juan Ramón Gallardo Soriano), antes de jubilarse el 16 de septiembre de 2012, donó a la parroquia proveniente de su archivo personal ubicado en su vivienda habitual de Marchena. Actualmente se encuentra en una carpeta separada de todo el inventario, esperando pacientemente a formar parte en la implementación y actualización de las obras musicales de esta rica iglesia de San Juan Bautista de Marchena.

En el inventariado musical de este archivo¹⁹⁸, encontramos registradas dos obras más que actualmente se encuentran desaparecidas:

• *Responsorios:*

Responso 4º de los Maitines de la Purísima Concepción.

Soprano, Tenor y Bajo con acompañamiento de órgano.

Partitura y partecelas de las voces. Fines del siglo XIX. AMSJB, nº. 313, 3/1

• *Canción:*

La divina Pastora. Melodía para tiple a la Santísima Virgen.

Soprano con acompañamiento de órgano. Partitura.

Fines del siglo XIX. AMSJB, nº. 311, 13/15

3.2.8. Relación de obras conservadas en el archivo musical de la Hermandad de la Divina Pastora de Cantillana (Sevilla)

Obras en latín **Signatura**

• *Letanías:*

114. Letanía Legajo 29, nº. registro 16

Obras en castellano

• *Coplas:*

115. Copla Legajo 29, nº. registro 12

3.2.9. Relación de obras conservadas en el archivo musical de la catedral de Jaén

Obras en latín **Signatura**

• *Misas:*

116. Misa a cuatro voces 874 / 44-1-3

3.2.10. Relación de obras conservadas en el archivo musical de la catedral de Cádiz

Obras en latín **Signatura**

• *Misas:*

117. Misa a cinco voces y orquesta 884 / 137-1

• *Responsorios:*

118. Responso de Difuntos, “Ne Recorderis” 885 / 137-2

¹⁹⁸ RAMÍREZ PALACIOS, Antonio y RAMOS SUÁREZ, Manuel Antonio, Catálogo del archivo musical de la parroquia de San Juan Bautista de Marchena (Sevilla), [Granada], Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2005, p. 99.

• *Letanías:*

119. Letanía a tres voces

883 / 137-3

Obras en castellano

• *Coplas:*

120. Coplas a María, “Eres hermosa”

882 / 137-4

La producción musical de Evaristo García Torres gozó de una amplia difusión, a juzgar por las obras que se copiaron para la catedral de Cádiz, la realización expresa para la catedral Jaén, las compuestas para la parroquia matriz de San Juan Bautista en Marchena (Sevilla), o simplemente las obras que dedicó a las hermandades y cofradías sevillanas.

En general, las obras latinas de nuestro músico predomina la utilización de recursos compositivos más vinculados a la tradición de estilo clásico, mientras que las obras en castellano son más receptivas a las novedades e incorporan recursos musicales vinculados al estilo italianizante imperante en la época. Todas las obras son compuestas en tonalidades claramente definidas con algunas licencias a modulaciones cercanas. Las indicaciones en el cifrado del acompañamiento continuo están definidas en prácticamente la totalidad de las obras catalogadas.

La influencia italiana en García Torres es visible en la importación de estructuras formales utilizadas por los músicos italianos (como el recitado y el aria), la utilización de indicaciones de tempo en italiano y el estilo melismático¹⁹⁹ propio del *bel canto*. En ciertas composiciones, frecuentemente en los villancicos, existe una fusión de las secciones típicas del villancico hispano (estribillo y coplas) con las formas consideradas de importación italiana (recitado y aria).

Evaristo García Torres se nos muestra como un gran conocedor de los procedimientos generadores de la estructura interna de la forma musical, utilizando diversos tipos de recursos como variaciones, contrastes y desarrollos como medio de elaboración de un entramado sobre el cual confecciona la gran estructura compositiva formal. Se apoyará también en una textura clara y transparente, homofónica en un alto porcentaje de sus composiciones, y en la que predomina la melodía simple acompañada de verticalidad y homorritmia, proporcionando así mayor claridad al texto debido a su sencillez organizativa. Estos procedimientos obedecen a la propia intencionalidad del compositor, que sin ser un innovador en el tratamiento de los esquemas formales, es perfectamente consciente de lo que busca adaptándose a los depauperados medios con que contaba pero conforme a la práctica estilística de su época. La interpretación de su música se llevará a cabo dentro de su especial manera de entender la composición y ejecución de las mismas, legando una obra musical de

¹⁹⁹ Propio del influjo que transmitió H. Eslava en su *Miserere* de 1837, y que García Torres asimiló por afinidad para el suyo de 1888.

buena calidad y considerable belleza, merecedoras de formar parte del repertorio de los actuales coros y orquestas.

Así pues, la estética de la música religiosa española del momento que representa el protagonista de este estudio, quedará teñida de afanes efectistas y cierta decadencia, dando paso a la proliferación del ornato melódico y recursos teatrales, que junto a la pobreza creativa serán los rasgos que sobresalgan en el repertorio musical religioso decimonónico. Repertorio que, en su mayoría y salvo excepciones, permanece en el olvido más absoluto²⁰⁰ esperando la llegada de las incipientes investigaciones que desempolven y den a conocer los testimonios y vestigios acerca de los diferentes personajes y obras musicales que tantos años de historia han generado.

²⁰⁰ VIRGILI BLANQUET, María Antonia, “La Música religiosa en el siglo XIX español”, en Emilio Casares Rodicio & Celsa Alonso González, *La Música española en el siglo XIX*, Oviedo, Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1995, p. 383.